



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 884

Bogotá, D. C., martes, 23 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 42 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

#### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### CÁMARA DE REPRESENTANTES

#### ACTA NÚMERO 007 DE 2018

(septiembre 5)

Legislatura 2018-2019

Hora: 9:55 a. m.

Presidente: honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Secretario: *Jaír José Ebratt Díaz*.

En Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve y cincuenta y cinco de la mañana (9:55 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida inicialmente por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

**Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:**

Saludar muy especialmente al Ministro de Agricultura, doctor bienvenido a su Comisión, saludar a los miembros de la Comisión Quinta, saludar a los asesores de los miembros de la Comisión Quinta, a los medios de comunicación, a quienes nos acompañan en el día de hoy, a los diferentes presidentes y asociaciones de los gremios arroceros en el país, saludar a la Senadora *Amanda Rocío González*, bienvenida Senadora, también especialmente saludar al Honorable

Representante *Jairo Cristancho*, Presidente de la Comisión Séptima, bienvenido a esta Comisión.

Para darle dinámica y prontitud a este debate tan importante nacional, debate arrocerero; señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente, con los muy buenos días para todos, dejando constancia que siendo las 9:55 damos inicio a esta sesión.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo Presente

Ballesteros Archila Edwin Gilberto Presente

Caicedo Sastoque José Edilberto

Chica Correa Félix Alejandro

Cure Corcione Karen Violette

Del Río Cabarcas Alonso José

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Espinal Ramírez Juan Fernando Presente

Fernández Núñez *Ciro* Presente

Ferro Lozano Ricardo Alfonso Presente

Gaitán Pulido Ángel María Presente

Grisales Londoño Luciano Presente

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo Presente

Molano Piñeros Rubén Darío Presente

Ortiz Núñez Héctor Ángel Presente

Ortiz Zorro César Augusto Presente

Pachón Achury César Augusto Presente

Perdomo Andrade Flora Presente  
 Pisso Mazabuel Crisanto Presente

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Caicedo Sastoque José Edilberto  
 Chica Correa Félix Alejandro  
 Del Río Cabarcas Alonso José  
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
 Enríquez Rosero Teresa de Jesús

**Con excusa dejó de asistir la honorable Representante:**

Cure Corcione Karen Violette

Le informo señor Presidente, que al llamar a lista se registran catorce (14) honorables Representantes; en consecuencia, hay quórum decisorio en la Comisión.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Gracias señor Secretario, por favor sírvase a leer el Orden del Día.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Con gusto, señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público  
 Cámara de Representantes  
 Comisión Quinta Constitucional Permanente  
 Legislatura 2018-2019

Primer periodo de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018

Lugar: salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán.

Orden del Día para la sesión de hoy miércoles 5 de septiembre de 2018.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

Debate de control político, citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Rafael Valencia Pinzón, para que en el marco de su competencia exponga el panorama general del sector agrario, en especial el arrocero.

Según proposiciones números 13 y 15, de la Legislatura 2018-2019, presentadas por los honorables Representantes: *Ricardo Alonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Fernando Espinal Ramírez, Rubén Darío Molano Piñeros, César Augusto Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury y Héctor Ángel Ortiz Núñez.*

III

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Gracias señor, Secretario, se somete a aprobación el Orden del Día.

Tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente, saludar al señor Ministro, muchas gracias por su presencia Ministro, porque eso significa el compromiso que usted tiene para con los colombianos en el sector agropecuario y hoy con el sector arrocero, quienes nos acompañan en las barras, los honorables Representantes y a quien citó este importante debate doctor Ferro, me parece muy conveniente, pero quiero hacer una...

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

¿Es sobre el Orden del Día?

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Sí, para decirle exactamente...

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Porque es que no lo hemos aprobado, sino...

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Es para sugerirle una modificación al Orden del Día, Presidente. Yo invité a sectores arroceros de Colombia, dignidades del sector, para que usted lo considere Presidente, o antes del Ministro o después del Ministro, se escuchen la problemática de ellos, de las tantas que aquí se han hablado, de las resoluciones, los incentivos que se han sacado de almacenamiento, de comercialización, de los problemas de los distritos de riego, del tema de la importación de arroz, para que el Ministro hoy escuche de primera voz a los dolientes, a quienes sufren este tema tan importante objeto del debate.

Por eso Presidente, para que se declare la sesión informal en el momento en que usted considere, antes o después de que el Ministro haga el uso de la palabra, pero que escuche al sector arrocero de Colombia, que me parece aquí está representado en las organizaciones que existen en el país, en los distritos de riego y en los productores que están aquí hoy presentes de todo el país.

Presidente era para eso, para que se declare sesión informal y podamos escuchar cuando usted considere conveniente, antes o después de que el Ministro haga el uso de la palabra y por supuesto el citante.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Claro que sí Representante así lo haremos, ya hay varios Representantes que trajeron de igual forma personas que quieren intervenir de ese sector tan importante, el arrocero, entonces aquí en Secretaría ya están anotados aquellos y esas personas, ¿sí usted tiene otros?

Entonces, obviamente vamos a declarar sesión informal, después de que hable el Ministro y los Representantes y escuchar a los diferentes sectores.

Entonces, por consiguiente, se somete a aprobación el Orden del Día. Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Perdón, está pidiendo la palabra el doctor Ortiz.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Tiene la palabra el doctor César Pachón.

**Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Sí Presidente, para reiterar lo que dice el Representante Ángel María, pero pedirle un favor, lo que pasa es que siempre que hay ese tipo de sesiones, a los Representantes de los sectores, generalmente los dejan de últimas, cuando ya la gente está cansada o se va, o de pronto el Ministro tenga alguna agenda.

Entonces, pedirle el favor que le demos prioridad a los voceros que vienen de diferentes partes del país, ya usted Secretario se organice muy bien el tema, para que no vayan a quedar la palabra de ellos de últimas, sino que sea en un buen momento del debate.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

¿Aprueban el Orden del Día, leído?

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Segundo.

Debate de control político, citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Rafael Valencia Pinzón, para que en el marco de su competencia exponga el panorama general del Sector Agrario, en especial el arrocero.

Según Propositiones números 13 y 15, firmada por los honorables Representantes: *Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesteros*

*Archila, Juan Fernando Espinal Ramírez, Rubén Darío Molano Piñeros, César Augusto Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury y Héctor Ángel Ortiz Núñez.*

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Para darle dinámica y aprovechar este debate, ¿la intención cuál es?, como son varios los proponentes, pero hay un proponente principal, que es el doctor Ferro y darle garantías, dejémoslo que él nos haga una introducción, doctor Ferro, posterior a su introducción, habla el Ministro de Agricultura, le damos la palabra a él, porque necesitamos escuchar al Ministro de Agricultura, termina de hablar el Ministro, le damos la palabra a los Congresistas, acuérdense que nosotros también somos la Representación del pueblo y de los diferentes sectores, estamos en el recinto del Congreso y por supuesto después de las intervenciones de los Congresistas de esta Comisión, posteriormente declararemos sesión informal y le daremos la palabra a las personas que están invitadas.

Tiene la palabra el doctor Ricardo Ferro.

**Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Muchas gracias, Presidente; con los muy buenos días para la Mesa Directiva, para el señor Ministro, para los Representantes, nuestra Senadora del Centro Democrático, para los invitados especiales que se dan cita en la mañana de hoy, así como para los medios de comunicación, un cordial saludo.

Para mí como Representante del Centro Democrático, es muy importante que podamos llevar a cabo este debate, somos o hacemos parte del Partido de Gobierno y como Partido de Gobierno queremos también abrir esta discusión públicamente, que sea una discusión pública, que sea una discusión donde podamos participar tanto desde el Congreso de la República, como desde los diferentes departamentos y me complace mucho señor Presidente, que esta sesión se pueda transmitir en directo a través del Canal del Congreso de la República, porque sé que hay muchas personas interesadas en todo el país de lo que suceda esta mañana en este debate.

Yo quisiera señor Presidente, pedirle el favor muy especialmente que podamos tener un minuto de silencio, inicialmente, porque en la mañana de hoy se ha muerto la esposa de una persona muy importante para el gremio arrocero, que es el doctor Gonzalo Sarmiento, una persona del departamento del Tolima, su esposa falleció esta mañana, razón por la cual ni él, ni el doctor Rafael Hernández nos han podido acompañar en la mañana de hoy, entonces si usted me lo permite, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Atendiendo su solicitud, por supuesto concederemos el minuto de silencio.

Minuto de silencio.

Continúe con la palabra.

**Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ministro, este debate es un debate que si bien lo estamos haciendo en el mes de septiembre del año 2018, es un debate que perfectamente se pudo llevar a cabo desde el año 2016, o en el mismo año 2017, o en el primer semestre del año 2018, sin embargo, estamos aquí en el día de hoy iniciando este debate, precisamente porque toda la situación que tiene, o toda la crisis que ha vivido el sector arrocero en nuestro país en los últimos años, ha llevado a un punto neurálgico en este año 2018, sin lugar a dudas estamos tocando fondo en lo que tiene que ver con la crisis arrocera en nuestro país.

Y en ese orden de ideas no nos podemos quedar quejándonos de lo que sucedió en el pasado, no nos podemos quedar simplemente haciendo un recuento de los males que han aquejado al sector arrocero o no nos podemos simplemente resignar a que los grandes males que tiene el sector arrocero, van a seguir perpetuándose en el tiempo, sino por el contrario, yo creo que teniendo un Gobierno en cabeza del Presidente Iván Duque, teniendo un Gobierno o la cartera de agricultura en cabeza suya, señor Ministro, que es una persona técnica, una persona concedora del sector y una persona además proactiva, que quiere realmente aportarle a la solución de los problemas del sector agropecuario en nuestro país, esta es una oportunidad de oro, para el sector arrocero en Colombia.

Aquí lo que tenemos nosotros es que con base en el diagnóstico que hay de la crisis que está atravesando el país en este momento, con base en los problemas coyunturales que tenemos en este segundo semestre del año 2018 y unos problemas estructurales que ha venido arrastrando al sector del arroz, hace varios años, que podamos establecer una hoja de ruta, en el corto, mediano y largo plazo, una hoja de ruta que nos permita salir de este atolladero y que nos permita decirle a los arroceros de Colombia, a toda la cadena del sector del arroz, desde los productores hasta los consumidores, porque aquí tenemos que tener en cuenta a todos los actores en el sector arrocero, que podamos decirle que en este cuatrienio realmente sí vamos a encontrar una solución a esos problemas estructurales.

Yo quiero dividir mi presentación de hoy en cuatro aspectos, o en cuatro temas, que de alguna manera se nos van a convertir en las cuatro patas de la mesa que necesitamos, para que podamos encontrar esa solución definitiva; en primer lugar,

voy a hacer referencia a esa Resolución número 334 de 2018, diciendo de antemano que celebro que el Gobierno nacional haya expedido esta resolución el 31 de agosto del presente año; en segundo lugar, voy a hacer relación, o voy a hacer referencia mejor, a la necesidad de que se reduzca esa carga contributiva en donde estamos por encima del 57% actualmente en el país; en el tercer lugar, voy a hacer referencia a la falta de competitividad que se presenta por dos factores fundamentales; uno, la falta, o la carencia de acceso a créditos, créditos caros, créditos inaccesibles y créditos a muy corto plazo y en segundo lugar, lo que tiene que ver con la adecuación de tierras.

Y por último, la cuarta pata de la mesa, es un llamado que le hago Ministro, para que el Ministerio de Agricultura no siga siendo la cenicienta en los gobiernos, que el Ministerio de Agricultura sea protagonista en este cuatrienio señor Ministro, en cabeza suya, pero obviamente articulados con el Ministerio de Industria y Comercio, articulados con la misma Cancillería por varios temas que abordaremos más adelante en lo que tiene que ver puntualmente con la CAN, podamos tener un Ministerio robusto, un Ministerio que realmente le permita al sector agropecuario salir de esta crisis y hoy que estamos hablando del tema arrocero, que podamos encontrar una salida a la crisis del arroz.

Entonces, en primer lugar quiero hablar un poquito del contexto de la crisis arrocera, en la producción del arroz como todos lo sabemos, se presenta una sobre producción por cuenta de la estacionalidad en todos los segundos semestres del año, ahorita vamos a ver unas gráficas donde nos damos cuenta que siempre hay sobreproducción en el segundo semestre del año y esa sobreproducción del segundo semestre del año se traduce casi que a un trimestre, de mediados de julio a mediados de octubre, que es cuando tenemos casi la totalidad de la cosecha.

Hay que remontarnos un poquito al año 1997, porque hasta ese año cuando funcionaba el Idema, el Idema tenía dos medidas que funcionaban muy bien para el tema del arroz, por un lado, una fijación de un precio mínimo del arroz para el segundo semestre del año y en segundo lugar, que se retiraba esa sobreoferta, hasta que el mercado necesitara arroz, para evitar así la caída de los precios, una vez ya no existe más el Idema, entre el año 1998 y el año 2016, el Gobierno aplica ese incentivo al almacenamiento, un incentivo que incluye tanto costos financieros, costos de secamiento, de almacenamiento, hasta que el mercado volviera a requerir de esta producción de arroz.

Sin embargo en el año 2016 hay un punto de quiebre, porque aquí comienzan los incumplimientos por parte del Gobierno nacional, en lo que tiene que ver con el subsidio de almacenamiento, pero paralelamente arranca otro programa en el segundo semestre del año 2015, que se denomina *Colombia Siembra*, que desde el

año pasado yo vengo hablando de que se habló de *Colombia Siembra*, pero no se habló de Colombia vende, entonces se incentivaba por un lado que el país siguiera sembrando, se comenzó a, comenzó a haber una sobreoferta de arroz, pero no se estaba vendiendo el arroz, llegamos a un crecimiento de cerca de 100.000 hectáreas entre el año 2016 y 2017, ahorita vamos a dar la gráfica para no ir a incurrir en algún tipo de error.

Como consecuencia de lo que sucede derivado de la sobreproducción de arroz y derivado del incumplimiento del Gobierno, en lo que tiene que ver con estos incentivos, cerca del 30% de los productores de arroz se quiebran en el año 2017 y ese 70% restante que no se quiebra, pues queda en una situación muy difícil para el año 2018 y aquí yo debo mencionar que cuando uno habla del tema del arroz y en mi caso particular, cuando estoy acá hoy como vocero defendiendo a los arroceros y haciendo unos reclamos para que se pueda salir adelante, yo lo hago fundamentalmente porque cuando uno mira el tema del arroz, uno mira varias cosas, por un lado que es un sector que le aporta el 67% del PIB a cerca de 215 municipios de Colombia, por otro lado, es un sector que aporta 500.000 empleos entre directos e indirectos en el país, ¿y eso en qué se traduce?, en cerca de dos millones de familias que dependen del tema del arroz en Colombia, dos millones de personas, perdón, que dependen del tema del arroz en Colombia.

Y por otro lado, el tercer punto fundamental por el cual es importante tener en cuenta el sector del arroz en este momento, ¿y por qué estamos aquí sentados tratando de encontrarle una solución tanto a los problemas coyunturales de 2018, como a toda esta crisis estructural que tiene el arroz?, nosotros no podemos permitir que esos arroceros que pudieron sobreponerse a la crisis del año 2017, puedan terminar quebrados en el año 2018 y que nosotros vayamos a tener un desabastecimiento de arroz, una disminución en el empleo en Colombia, un desabastecimiento de arroz en el año 2019 y una disminución en los temas de empleo y de PIB, vuelvo y repito, en cerca de 215 municipios del país.

En la siguiente gráfica podemos ver cómo en el año 2015, encontramos un precio de un millón cuatrocientos cuarenta y un mil pesos por tonelada, en febrero del año 2015, este es quizás el precio más alto que ha tenido el arroz en los últimos años, en el mismo período en el segundo semestre el valor se baja como siempre lo sabemos, por cuenta de la sobreproducción de arroz que se presenta en los segundos semestres, a un millón ochenta y dos mil pesos, volvemos a subir en el año 2016 a un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil, y de ahí en adelante comenzamos a ver un descenso en los precios del arroz, hasta llegar en el 2017, en el segundo semestre a una cifra de ochocientos sesenta y cuatro mil pesos, similar a la que tenía el arroz en el año 2004, es decir, en el año 2017 por

cuenta de esta problemática y esta crisis que vivió el arroz entre el año 2016 y 2017, volvimos a los precios del año 2004 y de ese valor de 864.000 pesos no hemos podido volver a pasar del millón de pesos la tonelada, sabiendo todos que según las proyecciones que había para el año 2018, en este momento deberíamos estar cercanos a los dos millones de pesos por tonelada como precio del arroz en Colombia.

En la siguiente gráfica podemos ver el tema de las hectáreas cultivadas y aquí vemos precisamente lo que les mencionaba hace un rato, señor Ministro, de cómo entre el año 2016 y 2017, en cada año se sube el área sembrada de arroz en el año 2016 a 570.000 toneladas y en el año 2017 a 595.000 toneladas, perdón hectáreas sembradas, para bajar en este año 2018 a cerca de 350.000 hectáreas que tenemos sembradas en este año 2018.

Y acá entonces yo quiero remitirme señor Ministro a la resolución que expidió el Ministerio el 31 de agosto, en primer lugar como lo mencioné quiero celebrar que el Ministerio hubiera expedido la resolución, aquí esta resolución se estaba esperando desde el mes de junio, desde el mes de julio, desde antes de iniciar la cosecha, necesitábamos tener la resolución ya expedida por parte del Ministerio, sin embargo, el Gobierno anterior habló primero de una resolución de un precio mínimo de compra, resolución que finalmente nunca se expidió, habló también de la resolución del incentivo al almacenamiento, tampoco terminó expidiendo esa resolución de incentivo al almacenamiento, ahora por fin en cabeza del nuevo Gobierno, se expide la resolución y lo celebro porque era necesaria, era urgente, necesitábamos que se expidiera esa resolución.

Sin embargo, señor Ministro, nos queda una preocupación y es que la resolución por un lado en la parte considerativa menciona acertadamente que tenemos que hablar de un almacenamiento de cerca de 400.000 toneladas en el país para el presente semestre, que se debe almacenar pensando en el próximo año y sin embargo, cuando vamos y vemos en la parte ya resolutiva, vemos cómo el incentivo solamente contempla el almacenamiento de hasta 272.000 toneladas de las cuales 172.000 toneladas será para los operadores compradores y 100.000 toneladas para los productores de arroz Paddy y semilla, ¿aquí cuál es mi sugerencia, señor Ministro, o a qué, o cuál es el punto que yo quisiera que considerara el Ministerio de Agricultura?, como vuelvo y repito, esta resolución se expide el 31 de agosto y obviamente no puede ser retroactiva, a 31 de agosto según cifras que manifiesta el mismo Ministerio, cerca del 55% de la producción de arroz ya salió, cerca del 55% de la producción de arroz ya quedaron por fuera de esta resolución.

Sería muy importante señor Ministro, que pudiéramos nosotros revisar la posibilidad de que esos productores que no alcanzan a quedar

incluidos en esta resolución, puedan ser tenidos en cuenta por parte del Ministerio, que no solamente tengamos en cuenta a los productores que van a salir a partir del 1° de septiembre del presente año, sino que teniendo en cuenta que esta resolución no fue expedida por el Gobierno anterior en el mes de junio y que obviamente en ese ingreso del Ministerio de su señoría, pues la resolución se expidió en menos de un mes después de posesionarse como Ministro, que se pueda considerar por parte del Ministerio, la inclusión de esa producción, de ese 55% de la producción del año 2018, que no está contemplada actualmente en la resolución, señor Ministro.

El siguiente punto, señor Ministro, ya tiene que ver con uno de los temas estructurales que tenemos, una de las problemáticas estructurales que tenemos actualmente para el sector arrocero, y es el tema de los créditos, son caros, son escasos y son a muy corto plazo; yo tuve la posibilidad de estar en compañía del hoy Presidente de la República, en varios municipios del departamento del Tolima, en el municipio de Chaparral, en el municipio de El Espinal, en el mismo municipio de Ibagué, en mi departamento del Tolima y en reiteradas ocasiones el Presidente, el hoy Presidente, el doctor Iván Duque, mencionó dos temas fundamentales, uno, que él quería tener un gabinete ojalá y por todo el término del cuatrienio, eso lo menciono señor Ministro, porque usted tiene una oportunidad muy grande, de que pueda estar durante los cuatro años y que podamos encontrar esas soluciones estructurales al tema de la problemática del arroz.

Y, en segundo lugar, siempre el Presidente Duque manifestó su interés por darle prioridad en su Gobierno a todo el tema agropecuario, a que el tema agropecuario fuera protagonista en el presente cuatrienio; entonces cuando yo le hablo de estos problemas estructurales, yo entiendo que hay unos temas que se van a poder resolver en el presente año, pero también entiendo que en la medida en que podamos pensar en esa solución a lo largo del cuatrienio, vamos a poder abordarlos de la mejor manera.

¿Por qué se dice que el crédito en Colombia es caro en el Sector Agropecuario?, porque mientras en Colombia tenemos unas tasas del 7%, nosotros nos comparamos con países como Estados Unidos, en donde los créditos agropecuarios arrancan en el 3%, en países como Brasil donde arrancan en el 3.5%, entonces nosotros sí queremos ser competitivos tenemos que pensar en unas tasas más bajas para el sector agropecuario, que obviamente van a beneficiar al sector del arroz, pero van a beneficiar a todo, a todo el sector agropecuario.

Cuando analizamos en la siguiente gráfica el comportamiento de la presencia de la Banca Oficial como intermediario en los créditos del sector agropecuario, vemos cómo entre el año 2006 y el año 2010 la Banca Oficial cubría cerca del 50% de los créditos del sector agropecuario,

pero a partir del año 2010 comenzamos a ver cómo la banca privada comienza a ganar espacio sobre la banca oficial, para llegar a un año 2017 donde la banca oficial solamente cubre el 20% de los créditos del sector agropecuario y el 80% restante es la banca privada, eso no tiene razón de ser si nosotros queremos realmente poder ayudar al sector agropecuario, si queremos que el sector agropecuario pueda salir de esta crisis, esa banca oficial tiene que tener una mayor presencia en lo que tiene que ser el intermediario, que tiene que ser el que realmente le garantice el acceso al crédito a nuestros agricultores.

Aquí en la siguiente gráfica, vemos cómo cuando analizamos la participación de los créditos, la barra pequeña representa los pequeños productores, la barra grande representa los medianos y grandes productores, es decir, que cada vez los pequeños productores tienen menos acceso al crédito en Colombia, hoy en día cerca del 16% solamente del total de los créditos, corresponden a los pequeños productores y el resto corresponde a los medianos y grandes productores, otra alerta que está prendida ahí, señor Ministro, para nuestro país y que debe ser revisada por el nuevo Gobierno, de manera que podamos cambiar esta situación.

Tres temas puntuales en lo que tiene que ver con créditos, que nos ayudarían, que serían fundamentales para poder garantizar el acceso al crédito de nuestros campesinos, de nuestros agricultores, primero, señor Ministro, el tema de borrón y cuenta nueva, ¿por qué borrón y cuenta nueva?, aquí yo sé que hay personas de diferentes departamentos del país, aquí yo sé que hay personas que conocen las diferentes crisis que ha vivido la historia del arroz en las últimas décadas ¿y eso a qué ha llevado?, a que se quiebren muchos agricultores, ¿y qué termina pasando cuando se quiebran los agricultores?, que quedan en las listas negras, que quedan reportados en las listas para no poder acceder a un crédito, nosotros deberíamos pensar señor Ministro, que pudiéramos tener, no sé si llamarla una especie de justicia transicional, no sé si llamarla una política de borrón y cuenta nueva, no sé cómo la podemos denominar, Ministro, pero que podamos nosotros tener la posibilidad de decirle a los agricultores de Colombia, venga aquí los que ya se pusieron al día, tienen derecho a salir de esas listas, de esos reportes de crédito, de manera que puedan volver a acceder al crédito, puedan volver a ser sujetos de crédito en nuestro país, con esta medida, señor Ministro, muchos de nuestros agricultores van a tener una posibilidad muy grande y es acceder a un crédito a tasas mucho más bajas.

En segundo lugar, que se puedan revisar y adecuar los requisitos de crédito para que se ajusten a las realidades y a las necesidades del sector, ¿por qué se menciona esto?, nosotros aquí en Colombia no podemos ser un país que le preste a los que no necesitan, tenemos que prestarle a los que necesitan y para poderle prestar a los

que necesitan, tenemos que tener en cuenta que estos agricultores, la forma de poder garantizar el cumplimiento de esos créditos, necesitan también por parte de la banca un capítulo especial, un capítulo distinto, en donde tanto su cosecha como la forma, otros mecanismos, sean los garantes de las obligaciones que adquiera, pero que no volvamos imposible el acceso a crédito por cuenta de los requisitos incumplibles, sobre todo para los pequeños y medianos agricultores.

Y en tercer lugar, señor Ministro, la creación de unas líneas de crédito especial, con créditos a largo plazo y tasas competitivas, aquí esto para poder garantizar y yo sé que tenemos actualmente unos créditos que van a mediano y largo plazo, pero tenemos nosotros que si vamos a apostarle a esa industrialización del sector agropecuario con la que está comprometido el Presidente Iván Duque, necesitamos también considerar que esos pequeños y medianos productores puedan tener acceso a esos créditos de mediano y largo plazo.

El siguiente punto tiene que ver con la adecuación de tierras, señor Ministro, aquí dos datos para tener en cuenta, solamente el 8% del total de la agricultura está adecuado bajo riego en Colombia, si nos vamos al sector del arroz, solamente el 30% está adecuada al Sistema de Riego en Colombia, en la siguiente diapositiva, en los siguientes mapas, estos dos mapas muestran las áreas cultivables o cultivadas de arroz en Colombia, las áreas en las cuales se cultiva el arroz en Colombia.

En la siguiente diapositiva tenemos en la parte izquierda tenemos las áreas que tienen riego y en la parte derecha tenemos unas cifras que es importante tener en cuenta y que al cruzarlas con las áreas que tienen riego, llegamos a la conclusión de que en Colombia hay áreas que solamente producen de una y media a dos toneladas por hectárea y otras que producen entre 7 y 9 toneladas por hectárea, esas que producen entre 7 y 9 toneladas por hectárea son precisamente las áreas que tienen riego en Colombia y por eso es que es tan importante poder hablar de adecuación de tierras.

Porque cuando vamos a los promedios y comparamos en la siguiente diapositiva a Colombia que está en rojo, frente a otros países, vemos que mientras en Colombia el promedio de toneladas por hectárea oscila entre 4.7 y 5.2, toneladas por hectárea, tenemos países como Estados Unidos, Uruguay, que están por encima de las 8 toneladas por hectárea y Australia que ya supera las 10 toneladas por hectárea, esto nos tiene que llamar la atención sobre la importancia que tiene para Colombia, el tema de poder avanzar en sistemas de riego y cuando hablo de avanzar en sistemas de riego, sé que la historia de Colombia en lo que tiene que ver con los sistemas de riego, nos tendríamos que remontar casi que a hace más de cuarenta o cincuenta años, para poder hablar de realmente una apuesta al tema de riego

en Colombia, de ahí para adelante yo veo con preocupación en mi departamento del Tolima, el tema del triángulo del sur, un elefante blanco que tenemos en el departamento del Tolima, donde se han invertido muchos recursos y actualmente seguimos con una obra inconclusa.

Yo aquí en lo que tiene que ver con la hoja de ruta, en el corto, mediano y largo plazo, sí quisiera señor Ministro, que yo sé que existen unos documentos Conpes, que nos hablan de un horizonte temporal de una década y horizontes temporales que además no van acompañados del tema de los recursos, entonces mientras nosotros no podamos garantizar que no solamente establezcamos la posibilidad de un horizonte temporal, sino de un cierre financiero va a ser muy difícil que nosotros podamos lograr la efectividad en esta adecuación de tierras.

Yo quisiera que pudiéramos tener en este cuatrienio una hoja de ruta clara de cuáles son los recursos que va a destinar el Gobierno nacional en este cuatrienio para los sistemas de riego en el país, y también me gustaría que pudiéramos revisar dos figuras de las cuales se ha venido hablando en los últimos años, y son las APP, las Alianzas Público Privadas, y a figura de las obras por impuestos, para ver en qué medida, tanto a través de las APP, como de las obras por impuesto, podemos complementar también ese presupuesto oficial sin que sea excluyente, sino que pueda ser complementario al presupuesto oficial; para que podamos tener una hoja de ruta en este cuatrienio y podamos realmente hablar de una política de adecuación de tierras que, digamos, recibimos el país con tantas hectáreas con sistema de riego el 7 de agosto del año 2018, y entregamos el país el 6 de agosto del año 2022 con tantas hectáreas de riego en Colombia, de manera que podamos realmente hacer un balance sobre lo que tiene que ver este punto fundamental para la competitividad del país en materia de arroz.

El cuarto y último punto, la cuarta pata de la mesa, que es la última a la que quiero hacer mención hoy; hay que decir que a través de la CAN, que actualmente en el marco de la Comunidad Andina de Naciones se establece una zona de libre comercio para todas las mercancías, incluido, por supuesto, el arroz; en el año 2017 cuando llegamos a ese valor de los 860.000 pesos por tonelada, sorprendió en el país que el Gobierno autorizó la entrada de 20.000 toneladas de arroz del Ecuador, no se entendió en ese momento cómo teniendo una sobreproducción de más de 800.000 toneladas en el año 2017 y teniendo el precio más bajo de la última década en Colombia, se autorizaba además el ingreso de 20.000 toneladas de arroz del Ecuador; actualmente, en este momento se está hablando de la posibilidad de que ingresen 40.000 toneladas de arroz de Perú, es otra noticia que tenemos de estos días.

Ministro, yo creo, y lo digo en primera persona, que nuestro Gobierno debería revisar o debía tener

la posibilidad de poder revisar ese Acuerdo con la CAN, con la Comunidad Andina de Naciones, que podamos revisar ese capítulo que tiene que ver con el arroz; ¿y por qué debemos revisar este tema?, no tiene sentido que mientras nosotros no superemos la estacionalidad en Colombia, sea precisamente cuando tenemos sobreproducción de arroz, sea precisamente cuando tenemos las mayores dificultades en Colombia y precisamente cuando comencemos a tener de alguna manera un ruido, una competencia externa que impida que podamos realmente solucionar los problemas estructurales que está teniendo el país.

Hay dos aspectos fundamentales que preocupan cuando uno ve importaciones como la que se ha mencionado en este momento, que podría llegar de Perú, y es que cuando uno analiza el precio del arroz en Perú y cuando uno analiza el precio del arroz en Colombia, uno lo que se da cuenta es que el arroz está más caro en Perú que en Colombia, entonces, yo no entiendo cómo desde Perú quieren exportar el arroz a Colombia, si aquí está más barato el arroz que en Perú; si me permite la analogía, sería tanto como si nosotros aquí en Colombia quisiéramos importarle camisetas a China, o quisiera exportarle, perdón, camisetas a China, quisiéramos venderle a un país en el cual el producto está más barato allá que lo que lo tenemos aquí en Colombia, está, este dato que de la tonelada de arroz o el precio del arroz está más caro en Perú de lo que está en Colombia, nos tiene que llamar la atención.

Porque nosotros no podemos pasar de agache la posibilidad de que el día de mañana estemos o frente a un contrabando técnico o lo que también es denominado una triangulación o que estemos más grave aún frente a la posibilidad de que se laven activos a través de importaciones a Colombia, sin que esté diciendo que esté ocurriendo en este caso; pero sí creo que el hecho de que el arroz esté más barato en Colombia de lo que está en Perú, si nos debe llamar la atención sobre que debemos revisar qué es lo que está pasando y por qué Colombia puede ser un destino de exportación para este arroz del país vecino.

Ministro, como le decía hace un rato, las cuatro patas de la mesa, y con esto termino, primero, esa Resolución número 334 del año 2018, que ojalá y pueda ser revisada, para que no queden excluidos de la misma los productores que no alcanzaron a quedar incluidos, porque la resolución salió a partir del 31 de agosto del presente año; en segundo lugar, señor Ministro, que se pueda revisar la carga contributiva en Colombia, que actualmente está por encima del 57%; en tercer lugar, señor Ministro, un tema estructural, la falta de acceso a créditos por parte de nuestros arroceros y la Adecuación de Tierras que nos permitirá una mayor competitividad.

Y, por último, señor Ministro, que no siga siendo el Ministerio de Agricultura la cenicienta, sino que pueda liderar ese proceso de comercio

tan importante que tiene el país, que es el Sector Agropecuario, y que en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio y con la Cancillería se pueda revisar ese acuerdo con la Comunidad Andina de Naciones.

Muchas gracias, señor Ministro. Muchas gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante Ricardo, gracias por su intervención, por su introducción.

Recordarle también, señor Ministro, que no solo lo de la CAN, sino también revisar las importaciones de arroz de Estados Unidos en el marco del TLC. Tiene la palabra señor Ministro.

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Rafael Valencia Pinzón:**

Muy buenos días a todos los honorables Representantes y las honorables Representantes y Senadoras que nos acompañan en la mañana de hoy, un saludo muy especial al Representante Ricardo Ferro, un saludo muy especial a los miembros de los diferentes núcleos arroceros que nos acompañan en la mañana de hoy, un saludo a los demás asistentes, agradecer la oportunidad nuevamente de estar presentes en esta Comisión y atender este debate tan importante para el sector agropecuario como es el de la política arrocera.

Quisiera comenzar por decir que el gobierno del Presidente Duque es un gobierno que tiene en prioridad el sector agropecuario, el Presidente lo dijo durante la campaña, lo hemos venido repitiendo durante los diferentes debates públicos en las diferentes invitaciones a las cuales hemos venido atendiendo de diferentes gremios, lo que hemos mencionado en las entrevistas con la prensa y quiero volver a reiterar eso acá, para el gobierno del Presidente Duque el sector agropecuario es un sector prioritario, es un sector que tiene que generar una política que le permita a los productores aumentar la productividad, aumentar la rentabilidad, bajar los costos, facilitarles todo un ecosistema para que el sector en sus diferentes subsectores pudiera ser más productivo y más competitivo, ser capaz de competir con las importaciones, ser capaz de competir en el mercado internacional aprovechando los TLC que hoy en día no han sido o no han podido ser aprovechados por cuenta de las diferentes barreras, particularmente las fitosanitarias, que hoy en día enfrentan muchos productos de sector agrícola y, por supuesto, las barreras zoonitarias que enfrentan muchos productos hoy en día del sector pecuario.

En el Plan de Desarrollo de que estamos desarrollando con los diferentes Ministerios y por supuesto con el Departamento Nacional de Planeación, obviamente, está el sector agropecuario como uno de los ejes fundamentales de esa política que vamos a lanzar muy pronto,



recordemos que en la campaña el Presidente habló de tres pilares, son tres pilares que hoy en día, por supuesto, se mantienen más que vigentes, que son el pilar de la legalidad, del emprendimiento y de la equidad, y hemos siempre hablado de una ecuación: que *legalidad más emprendimiento es igual a equidad*, en el campo todos los agricultores son emprendedores, en el campo todos los agricultores son empresarios, todos los productores porcícolas, ganaderos, bovino-caprinos, avicultores, todos son emprendedores, sabemos de los diferentes retos que enfrentan esos productores, porque realmente no es muy sencillo hacer empresa en el campo teniendo en cuenta que no solamente están ubicados estos cultivos, estas granjas y estas fincas, en zonas apartadas de la geografía colombiana, sino que además no cuentan con las condiciones necesarias para poder producir de manera equitativa o de manera igual.

Si nos comparamos con otro sector, como puede ser el sector hotelero o el sector de la industria o el sector del comercio, en el campo la conectividad es difícil, en el campo el que llegue el Internet es complicado, en el campo la ausencia de vías terciarias afecta la comercialización de los productos, en el campo la ausencia de bienes públicos, por supuesto, afecta el comportamiento de las cosechas, se afecta el comportamiento de los precios, en el campo la ausencia de extensión agropecuaria o la ausencia de asistencia técnica afecta la capacitación de los pequeños y medianos productores y, por supuesto, en el campo las recepciones de crédito también afectan las condiciones de financiamiento; todas esas condiciones las tienen el resto de sectores de la economía y, por supuesto, eso genera unos desbalances que es importante corregir.

Y, Representante Ricardo, usted dice algo muy cierto, el crédito, y voy a comenzar por hablar por el crédito, el crédito agropecuario en Colombia es un crédito que, como usted bien lo dice y lo mostró en las gráficas de manera muy clara, es un crédito concentrado en medianos y grandes con poca distribución, o irrigación en los pequeños, esa es una situación que evidentemente hay que cambiar; hoy en día si uno mira el número de operaciones de crédito para pequeños productores, por supuesto, son más las operaciones, el número de operaciones para pequeños productores, incluso para medianos, pero evidentemente los montos desembolsados para los productores grandes son mucho más altos, entonces, una cosa es que haya una concentración en el número de operaciones en los pequeños, y otra cosa es que haya un número de desembolsos concentrados en los grandes productores y evidentemente eso genera unos problemas a la hora de ver cómo es que se está definiendo la torta en materia de financiamiento, y ahí es un punto que tenemos que atacar dentro de la política crediticia, no solamente tenemos que buscar unos créditos que sean a unas tasas más bajas, porque evidentemente

la tasa de redescuento, que después canaliza el Banco Agrario a través de sus diferentes líneas de crédito, en la mayoría de las ocasiones a veces toca generar un incentivo y un recurso por parte del Ministerio, para que esta tasa pueda tener un subsidio, que son las líneas especiales de crédito.

Y, obviamente, aquí la gran restricción, como a lo largo de toda la política agropecuaria, a lo largo de toda la política de incentivos, la gran restricción siempre va a ser la presupuestal, Representante y demás honorables Representantes de la Comisión, el gran problema que le impide de alguna manera tener un mayor desarrollo en ciertos incentivos es, por supuesto, las restricciones de orden presupuestal, y las estamos viendo, de cara al presupuesto del año 2019, ya tuvimos un largo debate en esta Comisión, un debate muy importante, muy enriquecedor en donde lo que estamos viendo evidentemente es que tenemos un problema presupuestal en la cartera de Agricultura, el recorte es importante no solamente en las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, sino también en el mismo presupuesto del Ministerio, y en ese sentido, por supuesto, una gran tarea y un gran desafío que tenemos es el desafío presupuestal y, por supuesto, el desafío fiscal.

Pero hay cosas que se pueden hacer evidentemente a cero costo, digamos, revisar la política de crédito es una de ellas, tratar de depender un poco menos de los subsidios y tratar de efectivamente hacer una reducción de tasas en el Banco Agrario y eso es un punto que ya hemos analizado con el Presidente, ya hemos analizado con el nuevo Presidente del Banco Agrario, que tomó posesión del cargo hace menos de dos semanas, y ahí claramente hay que darle una revisión a fondo a la política crediticia, no solamente para que haya un crédito más competitivo, sino también para tratar de romper un factor que hoy en día es determinante en la comercialización y en el financiamiento de los productos agropecuarios, y es tratar de eliminar esa dependencia que existe hoy en los productores del campo del crédito de los almacenes agropecuarios, o del crédito de los proveedores de insumos, o del crédito del gota a gota, o del crédito, digamos, de los transformadores de los productos que finalmente, de los cuales ellos son los proveedores; hay que romper evidentemente esa cadena, por decirlo así, si me permiten, perversa, de crédito en donde a unas tasas muy altas se financian los pequeños productores agropecuarios, porque no tienen acceso evidentemente a un crédito formal por parte de la banca, no solamente estatal sino de la banca privada, y eso es un punto que tenemos que trabajar.

Usted mencionaba, Representante, con mucha razón, que es importante sanear el crédito, tenemos que revisar cómo vamos a sanear ese crédito, es evidente que históricamente el índice de cartera vencida del Banco Agrario es superior al índice de

cartera vencida de la banca privada en general, y eso es un punto que preocupa y hay que ver uno cómo envía las señales correctas al mercado y a los productores, y eso tiene que ver con todos los incentivos además que se promueven desde esta cartera, los incentivos tienen que enviar las señales correctas a los productores, de tal manera que no se vuelvan unos incentivos que después terminen volviéndose en contra de los productores, usted mencionaba el Plan Colombia Siembra, ese es un incentivo que terminó de alguna manera afectando la comercialización de la cosecha de arroz y de algunos otros productos agropecuarios; como usted lo mencionó, ahí le faltó conectar esa política con una política de compras y de comercialización, porque la política agropecuaria no solamente debe enfocarse en aumentar las áreas, aumentar las producciones, sino también aumentar, por supuesto, la absorción de esas producciones una vez se cosechan.

Y eso es un poco el eslabón de la cadena que hay que conectar entre producción y comercialización, y para ello el Gobierno ha venido planteando una serie de políticas que tienen que ir acompañadas, por supuesto, de crédito; ya mencioné que debemos evidentemente revisar la política de crédito del Banco Agrario, tratar no solamente de bajar las tasas, sino, por supuesto, extender los plazos; hay créditos del Banco Agrario para ciertos productos agropecuarios en donde existe una desconexión total entre el ciclo del negocio de un producto y los plazos que se otorgan por cuenta del Banco Agrario para ese productor pequeño o mediano que necesita de la financiación de su cosecha, a un plazo que le permita absorber el flujo de caja que genera el negocio; no tiene sentido que para un productor de aguacate, donde el primer fruto puede estar saliendo al segundo o al tercer año de cosechado, de sembrado el árbol, que el Banco Agrario preste a un plazo inferior a tres años o a dos años y en el interregno además pueden pasar siniestros de orden climático, por ejemplo una granizada que puede afectar el cultivo y entonces el flujo del negocio no arrancó y además hay que pagar el crédito casi que inmediatamente y se acabó el cultivo por cuenta de un fenómeno climático.

Y esas cosas son las que hay que revisar a fondo en la política crediticia del banco y es, repito, mirar cómo bajamos las tasas de interés, es decir, cómo hacemos competitivo el crédito del banco; dos, cómo los plazos de los créditos del banco tienen que ir en consonancia con el flujo de los negocios de sector agropecuario y en particular uno casi que debería pensar en líneas de crédito por producto, de tal manera que esa línea de crédito, no es lo mismo una línea de crédito para los cultivos de tardío rendimiento, que una línea de crédito para un cultivo de ciclo corto, como puede ser el caso del arroz.

Y en ese sentido, todo eso lo estamos, desde ya, revisando y analizando de tal manera que

las condiciones de crédito sean mucho más favorables para los productores agropecuarios y que esa balanza que parece muy concentrada en el mediano y el grande, de alguna manera, se pueda balancear hacia el pequeño productor. Obviamente también existen las posibilidades de un microcrédito, un microcrédito que no debe utilizarse sino simplemente como una coyuntura de muy inmediato plazo para tratar de financiar eventualmente la compra de un insumo, pero el microcrédito obviamente ahí está disponible, pero es una línea de crédito que en últimas puede accederle, puede bancarizar a los productores agropecuarios, pero evidentemente no debe ser el único instrumento de financiación, por eso es importante, nuevamente repito, tener una política de crédito que sea mucho más competitiva de cara a lo que pueden estar ofreciendo otros actores en el mercado y principalmente evitar que exista esa, por decirlo así, relación compleja entre el proveedor del almacén agropecuario, o algún otro tipo de crédito informal como puede ser el *gota a gota*.

Y en materia de crédito, permítame mencionar algunas cifras representante Ferro, en primer lugar, el arroz es el segundo sector con mayor participación en colocaciones de crédito agropecuario, recibiendo el 10% del total del valor de los desembolsos, después del azúcar, digamos que el primer producto que recibe crédito agropecuario es el azúcar y luego sigue el arroz, para el caso de la cadena arrocera los créditos recibidos en este primer semestre ascienden a 920.000 millones de pesos, es decir, irrigando todo el eslabón de la cadena desde la comercialización hasta la producción y además el arroz es el tercer cultivo que, hoy en día, se beneficia del Incentivo del Seguro Agropecuario (ISA), después del banano y la caña, el año pasado se aseguraron más de 14.000 hectáreas por cuenta de este incentivo, recordemos que este es un incentivo donde el ministerio pone un recurso y subsidia la Prima de Seguro a través de FINAGRO, para este año se logró una adición, teníamos solamente 4.000 millones de pesos y logramos adicionar ese incentivo con 30.000 millones de pesos adicionales, lo que va a permitir obviamente que lo que resta del año haya un flujo importante de recursos para acceder a un subsidio a la Prima de Crédito.

También FINAGRO ha irrigado liquidez al sector arrocero a través de operaciones repo, que en el último año entre septiembre del 2017 y julio de este año ascienden a más o menos unos 6.000 millones de pesos, las cuales estaban respaldadas con unos Certificados de Depósito en mercancías de, más o menos, unas siete millones de toneladas de arroz, es decir, de esa cifra debe estar mal, de todas maneras lo importante aquí es que también FINAGRO puede entrar como un operador de financiación de los arroceros con los CDM y aquí usted mencionaba precisamente que qué pasaba

con ese arroz que no había podido ser almacenado antes de la expedición de la resolución, pues evidentemente ahí hay una figura que puede ser útil para los productores, es a través de FINAGRO, una vez los productores constituyan los CDM, en los almacenes de depósito autorizados de la Bolsa Mercantil poder acudir a FINAGRO, para que haga una operación repo, que consiste básicamente en financiar un porcentaje del valor del CDM con un recurso a un plazo determinado de tal manera que se logre una financiación mientras el arroz esté almacenado y le genere un flujo de caja que el productor sacrifica por mantener almacenado ese producto.

En este momento existen una serie de instrumentos que permiten además, honorables Representantes, buscar la normalización de la cartera arrocera que podría aliviar de alguna manera, existen líneas de crédito para el pago de pasivos no financieros, existen líneas de crédito para el pago de pasivos financieros, existe el Fondo de Solidaridad Agropecuario que es el FONSA, el cual tiene un pequeño recurso ahora, lo mismo que el Plan de Reactivación Agropecuaria Nacional que también tiene un pequeño recurso, pero evidentemente la estrategia y usted lo mencionaba, no podemos quedarnos en la coyuntura sino en que hay que ir pensando en el largo plazo; el sector arrocero es un sector que históricamente ha sido vulnerado por factores climáticos, ha sido vulnerado por las caídas en los precios, ha sido afectado en momentos por las importaciones y evidentemente eso requiere de una política también, no solamente que dé un apoyo financiero, que dé un apoyo a través de incentivos, o de subsidios, sino que también tenemos y yo se lo he venido planteando a los arroceros.

Yo me he reunido en dos ocasiones con el Consejo Nacional del Arroz, aquí hay varios de los asistentes a ese consejo de los diferentes núcleos arroceros que se hacen presentes en ese consejo, en donde debemos también no solamente pensar en cómo generamos un ecosistema favorable para la producción de arroz y ese ecosistema tiene que incluir, por supuesto, el ordenamiento de la producción y usted mencionaba unos factores esenciales para ello, uno de ellos evidentemente es empezar a construir más bienes públicos para los productores de arroz y uno de los bienes públicos más importantes son los distritos de riego, hoy tenemos esa sobreproducción de arroz, o esa cosecha principal, por decirlo así, de arroz en el segundo semestre, básicamente porque son las siembras que ocurren en el primer semestre en Casanare y en el Meta, que es la cosecha que está saliendo ahora y que es una cosecha que depende del régimen de lluvias y que hace que haya esa concentración, porque la cosecha del primer semestre que se siembra, que se va a empezar a sembrar ahora, depende básicamente, o está en función de los distritos de riego y esa es

una cosecha de más de una producción que tiene mucha mayor productividad.

Recordemos que todo el arroz que está en riego en Colombia puede llegar a tener una productividad cercana a las siete u ocho toneladas por hectárea, mientras que el arroz que está en zonas de secano tiene unas producciones inferiores, más o menos, hacia las tres y media, cuatro toneladas por hectárea y esas diferencias de productividades básicamente obedecen a que no haya el bien público esencial como es el riego y ahí hay que trabajar efectivamente en esa estrategia de riego.

Usted mencionó un documento CONPES que necesita des-entrabar unos distritos de riegos que están hoy en día sin funcionar, o que están funcionando de manera inadecuada, hay que construir nuevos distritos de riego y ahí hay que considerar varias opciones, una son las APP que usted mencionaba, eso es un planteamiento que se viene haciendo desde la misma campaña del presidente Duque, obviamente entre más bienes públicos tengamos para el sector agropecuario, entre más posibilidades haya de sacar los productos de las zonas de producción a los centros de consumo a través de vías, pues obviamente vamos a tener mucha más equidad, es un altísimo componente de equidad, generan son los propios bienes públicos.

Y no hay que pensar únicamente en los mega distritos de riego, que puede ser una cosa que puede tomar mucho más tiempo, hay que configurar unas alianzas público-privadas, hay que mirar los cierres financieros, hay que mirar el mercado, cuánto podría ser la tarifa de riego etc., pero también se debe pensar en pequeño, no siempre hay que pensar en grande, sino que también hay que pensar a menor escala, porque de alguna manera podemos hacer cosas de mucho impacto en menor tiempo y eso es una cosa que vamos a empezar a trabajar también desde la Agencia de Desarrollo Rural.

Y ahí nuevamente mando la cuña, Representante Ferro y es el Presupuesto, tenemos obviamente una restricción presupuestal, recuerdo cuando la Representante Teresa, nos invitó aquí a hacer todo un debate de control político por el presupuesto del Ministerio y del sector agropecuario y evidentemente la construcción de bienes públicos, la generación de equidad a través de los bienes públicos, obviamente requiere de recursos y para ello espero que los trabajos que se vienen adelantando en la subcomisión creada accidental para la materia, de alguna manera hagan una revisión profunda de a dónde queremos llevar el presupuesto del ministerio, que nos ayuden ahí, obviamente teniendo en cuenta los desafíos fiscales que tenemos en este momento, porque sí es importante generar la posibilidad de que haya una provisión de bienes públicos que es una de las herramientas fundamentales de desarrollo rural y por supuesto de generación de equidad.

Y hablando de la Escala, nuevamente es importante que a través de las diferentes agencias del ministerio y del Gobierno, uno puede empezar a trabajar en eso, por ejemplo, en los proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural con enfoque territorial, ahí digamos la posibilidad existe de generar unos distritos de riego de menor tamaño que le permitan a los productores pequeños, medianos y eventualmente a los grandes acceder a unos distritos de riego sin tener que pensar, insisto, en la mega-obra, porque ahí podríamos, de pronto, tener un impacto de más largo plazo.

Pero con obras pequeñas podríamos pensar en cosas de menores dimensiones, sin embargo, es importante que a través de esos Planes de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial, uno sí piense en reservorios, en predios individuales, de tal manera que uno pudiera a partir de ahí generar algunos pequeños distritos de riego y, por supuesto, pensar en grande también a través de 4 distritos de gran escala que se han venido configurando, o por lo menos analizando, que podrían beneficiar unas 40.000 hectáreas en Carbosur, Pauto, Tocayá y en Cusiana, que es un poco lo que se debe estar pensando también para buscar generar una mayor irrigación y, por lo tanto, aumentar la productividad del sector arrocerero.

En cuanto al comercio exterior, Representante existe una preocupación, la SAC la planteó en un comunicado de prensa sobre la Comunidad Andina, es una preocupación legítima de los afiliados del principal gremio agropecuario del país, en donde hacen un llamado a la revisión del Acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones y yo quiero responder de la siguiente manera, ese es un acuerdo viejo, es un acuerdo antiguo, es un acuerdo casi que de generación de los *baby boomers*, antes digamos de los 60, el acuerdo va a cumplir 50 años, se negoció a finales de los 70 y es un acuerdo que requiere una modernización en cuanto a sus disciplinas, porque el acuerdo hoy en día tiene una serie de inflexibilidades y esto obviamente hay que hablarlo con la Cancillería como usted bien sugiere, hablarlo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, porque el acuerdo tiene una ausencia de disciplina, si me lo permite, que le impiden a veces a los participantes establecer unas medias que permitan administrar el comercio. Hoy en día el Acuerdo de la Comunidad Andina no permite la administración de comercio, no se permiten los contingentes arancelarios en el Acuerdo de la Comunidad Andina, no se permiten las importaciones teniendo en cuenta la estacionalidad de los productos, no se permiten los precios mínimos, no se permite el ingreso de productos agropecuarios por un puerto marítimo en particular, no se pueden controlar las importaciones en función de que en un puerto solamente existe un tratamiento cuarentenario, cosas de ese estilo hoy en día no están reglamentadas.

Y me parece que sí amerita por lo menos una discusión profunda en el seno de la Comunidad Andina, para contar con unos instrumentos adicionales que no distorsionen el comercio y eso es una cosa que yo se la mencioné de manera informal, tanto al Presidente de la SAC, como al Ministro de Comercio, hay que sentarse en la Comunidad Andina y digamos que abrir el abanico de disciplinas comerciales, que muchos países hoy en día la utilizan y que le permiten administrar, aunque el término no es correcto, administrar los volúmenes de comercio dependiendo de ciertas condiciones que se plantean en los puertos de destino y le pongo ejemplos, no es fácil exportar arándanos a Estados Unidos por el Puerto de Miami, porque allá no está un tratamiento cuarentenario de fumigación con un producto que se llama el bromuro de metilo, por ponerle un ejemplo, entonces toca mandar el arándano hasta el Puerto de *Nueva York* o hasta el Puerto de *New Orleans*, porque allá sí existe el tratamiento cuarentenario.

Ese tipo de cosas son las que uno debería pensar en considerar en el marco de la Comunidad Andina y eso es un espacio que yo creo que Colombia debería considerar y, por supuesto, Representantes, es una propuesta que tendremos que discutir con mucha más calma con la Cancillería y con el Ministerio de Comercio y con los demás colegas Andinos, porque requiere obviamente de revisar muchas cosas que hoy en día no existen en ese Acuerdo y que insisto, podrían empezar a considerarse a futuro, como le digo hoy no hay nada, lo importante es que de pronto tengamos un *set* de reglas ojalá diferentes y eso es un punto que debemos trabajar sin duda.

En cuanto a las importaciones que usted mencionaba Representante, efectivamente, se hicieron unos acuerdos con Ecuador, donde se limitaban las importaciones de arroz a unos volúmenes, este año creo que han llegado tal vez 20.000 toneladas de arroz ecuatoriano y está lo de Perú que usted bien menciona y lo de Perú lo explicamos con detalle en el Consejo Nacional del Arroz, ahí como le digo estuvieron varias de las personas que están el día hoy acá, digamos todos los actores de la cadena y ahí dimos las explicaciones del caso, Colombia viene siendo sancionada de manera sistemática por los países Andinos, por las restricciones según ese Tribunal Andino de Justicia, restricciones ilegales, injustificadas al comercio de arroz, los países exportadores o potencialmente exportadores de arroz a Colombia, digamos que manejar un nivel de paciencia considerable durante muchos años, particularmente el Gobierno de Perú.

Perú demandó a Colombia ante el Tribunal Andino de Justicia, el Tribunal Andino de Justicia le ordena a Colombia levantar las medidas frente a las importaciones de arroz, que a consideración de ese Tribunal eran ilegales en el marco del Programa de Liberación de la Comunidad Andina,

como le digo, como no existen disciplinas en materia de restricciones y en materia de administración de comercio, pues evidentemente el Tribunal da ese fallo, Colombia incumple el fallo, sigue manteniendo la Política de Restricción de Comercio y Perú entonces decide imponer una salvaguardia a Colombia, una salvaguardia que consiste en ponerle un impuesto de 10% a la Exportaciones de Colombia clasificadas en 10 partidas arancelarias, a 10 dígitos, donde se clasifican los productos según el Código de Adunas y esas partidas incluían el azúcar, los confites, unos productos de la chocolatería, tal vez unos productos de aceite de palma, podría estar equivocado y el café instantáneo, esas partidas arancelarias equivaldrían, o equivalen, perdón, a un volumen de exportaciones equivalente a 150 millones de dólares, es decir, que hoy en día los productores de arroz, perdón de azúcar, están pagando más o menos unos 45.000 millones de pesos, en impuestos, o pagarían 45.000 millones de pesos en Impuestos al año, por cuenta de esa salvaguardia que impone Perú.

Entonces, esta salvaguardia además la impone Perú el día antes que el Gobierno actual tomara posesión del cargo, es decir, nosotros nos inauguramos con esta medida por parte de los peruanos y el Presidente nos da la instrucción al Ministro de Agricultura, al Ministro de Comercio de buscar resolver el problema y lo resolvimos de la siguiente manera y es donde entran las 45.000 toneladas de importación, nosotros logramos una apertura gradual del arroz de Perú, porque ellos estaban aspirando a una apertura inmediata sin límites del arroz peruano y después hablamos de las consideraciones de Perú y de los precios y de las exportaciones, ellos aspiraban a que inmediatamente Colombia abriera esas Importaciones de arroz, eso fue una tarea ardua que tuvimos durante toda una jornada aquí en Bogotá y logramos al final que se abriera gradualmente el arroz de Perú, a través de una Cuota de Importación que no hemos reglamentado, insisto, no hemos reglamentado la cuota, es decir, en este momento no es correcto decir que está llegando arroz de Perú, eso evidentemente nos está generando unas complicaciones con ellos, pero en este momento no está ingresando arroz de Perú, porque no hay una autorización formal para ingresar, porque tenemos que expedir un Reglamento para administrar ese contingente arancelario de Perú y eso implica generar unas condiciones que deben cumplir quienes estén interesados en comprar arroz de Perú y una condición esencial que usted mencionaba Representante, que tiene que ver con el origen.

Perú está importando arroz, Perú no es un exportador tradicional de arroz, en el Consejo Nacional del Arroz analizamos el comportamiento de los precios del arroz de Perú, incluso el doctor Botero que aquí está en este recinto, nos dio unos números de cuánto puede costar un kilo de arroz

de Perú versus un kilo de arroz en Colombia y evidentemente las diferencias eran sustanciales, es decir, es bastante más caro, incluso otros actores nos dieron informaciones de cuánto podía costar el arroz que está importando Perú desde otros orígenes, por cuenta del flete, por cuenta de los aranceles, porque Perú está trayendo arroz por ejemplo de Tailandia y de Vietnam y ese arroz paga un arancel en Perú tal vez cercano al 20%, y más los fletes, más la internación, etc., ese arroz podría estar llegando si fuera triangulado de todas maneras más costoso que en Colombia y eso es un punto que hay que considerar, sobre todo el origen, hay una norma de origen en arroz, una norma que equivale a que lo que se llama en la técnica de negociaciones comerciales, totalmente obtenido, es decir, el arroz para que Perú lo pueda exportar, debe ser totalmente obtenido en Perú, ¿y eso qué quiere decir?, que el arroz tiene que ser cultivado, sembrado, cosechado, transformado en Perú, para que pudiera acceder a esa cuota.

Entonces, eso es lo que pretendemos hacer con esa reglamentación, es controlar el origen del arroz Peruano en caso de que llegaran a presentarse intenciones de exportar arroz a Colombia, para evitar que se presenten los fenómenos de la triangulación, aunque lo que hemos analizado y en el Consejo del Arroz se habló del tema, es que en este momento no sería competitivo el arroz de Perú y ahí conecto con otra cosa que usted dijo, que tiene que ver con los precios mínimos y con unos Incentivos que pueden de alguna manera enviar unas señales al mercado que pueden ser complejas, poner precios mínimos por encima de los precios que pudieran hoy en día darse en Mercados Internacionales, lo que hace es fomentar las Importaciones y eventualmente el contrabando, por eso es que hay que tener mucho cuidado con las medidas de política, mucho cuidado con los Incentivos, mucho cuidado con los Subsidios, para evitar que las señales que reciban los productores sean, hay que sembrar porque tengo el subsidio, hay que sembrar porque tengo el precio mínimo, hay que sembrar porque tengo unas condiciones X o Y desde el punto de vista de los incentivos.

Y por eso hay que mejorar lo del crédito, hay que bajar las tasas de interés, hay que buscar mecanismos que sean viables para el Banco Agrario en materia de refinanciación, de tal manera que se cuente con unas condiciones de financiamiento favorables, pero al mismo tiempo, por supuesto, pensar en que la construcción de bienes públicos de grandes dimensiones, de menores dimensiones también sea una alternativa conexa dentro de una política, que yo he llamado como de Ordenamiento de Producción, en donde nos sentemos con los arroceros y definamos dentro del concurso y del consenso, o de las ideas, cuánto debería ser el área a sembrar para el primer semestre, para la cosecha del primer semestre y las áreas a sembrar para las cosechas del segundo semestre, porque de todas maneras en materia

de incentivo al almacenamiento, Colombia históricamente ha dado un volumen importante del incentivo, nosotros como usted bien lo mencionó, dimos un incentivo ahora por 30.000 millones de pesos, las toneladas que aparecen en la Resolución están así Representante, básicamente porque la industria no se plegó la incentivó, entonces al no plegarse la industria al incentivo este incentivo llega directamente a los productores, por el 100% de las toneladas almacenadas, llega todo el incentivo y para los industriales que se quieran pegar a la Resolución, porque la Resolución establece de todas maneras un precio, el incentivo será equivalente al 50% del volumen almacenado.

Entonces obviamente al haber esa menor intervención teórica de los industriales, es que pueden aparecer unas menores, unas menores toneladas, pero aquí lo importante es el presupuesto que hay hasta el 31 de diciembre y eso es un factor digamos, que nos permite darle un mensaje de tranquilidad al mercado, sobre todo en materia de precios, el precio debería empezar a repuntar como históricamente siempre repunta cuando se da el incentivo, yo he hablado con varios miembros de esta Comisión y con varios Senadores, con la Senadora Amanda hablamos la semana pasada sobre el asunto, los productores están esperando la Resolución, estaban esperando el incentivo, el Gobierno anterior se demoró en una discusión, yo creo que un poco inocua desde el punto de vista de lo que se pretendía sacar con el otro esquema, yo creo que un esquema de incentivo al almacenamiento es un esquema conocido para los Productores, eficiente en su administración y da una señal correcta al mercado de almacenar la producción que está saliendo en este momento al mercado.

En cuanto a la retroactividad, como le digo Representante, la idea es que el Incentivo obviamente se otorgue al paddy verde que ingresa al molino a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución, nosotros no podemos echar para atrás, porque sería situación en donde estaríamos pagando un Incentivo por un hecho que ya se cumplió, entonces por eso la idea es que a partir de los arroces que ingresen a la fecha de publicación de la Resolución, pues obviamente se va ir pagando el incentivo y como le digo, hacia atrás por medio de un instrumento financiero como puede ser una operación REPO, a través de Finagro o de la Bolsa Mercantil se puede darle un respiro financiero a los productores que tienen almacenado su arroz que constituyan un CDM, para poder hacer esa operación, de tal manera que puedan acceder a su operación de financiamiento.

Yo creo Presidente, si me permite me puedo detener aquí y espero Representante Ferro, no sé si se me quedó algo por fuera, pero creo que cobijé básicamente todo lo que usted hizo en su presentación, lo quiero felicitar por los números que presentó, coincidimos en el diagnóstico en las cifras, lo importante es obviamente generar ahora

una política con los arroceros, de sentarnos a ver cómo hacemos el caso de los incentivos o de las medidas de políticas de crédito, con las siembras que se vayan a hacer, teniendo en cuenta el balance arrocero, todo eso es muy importante no podemos desconectar ninguno de los elementos que hoy en día hay sobre la mesa, para poder enviar una señal correcta a los productores de cara al año 2019.

Presidente, muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

A usted Ministro.

Continuamos dándole la palabra al Representante Luciano Grisales.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Muy buenos días a todos...

**Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Una moción de procedimiento, perdóneme compañero Luciano, pero yo creo en verdad que para hacer justicia si quiere podemos hacer una modificación si la Comisión lo tiene a bien, en el sentido de que vayamos intercambiando, un Representante, un Representante de las diferentes Organizaciones Gremiales, para que vayamos dándole la oportunidad y enriqueciendo el debate, uno y uno Presidente, si la Comisión lo tiene a bien, me parece que sería lo justo dado el tema, ¿correcto?

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Sí, pero para aclarar lo que está diciendo el Representante Rubén Darío, nos quedaría muy difícil hacer eso que usted dice, porque hay que declarar Sesión Informal, cada vez que va a intervenir alguien tocaría que lo aprobara la Comisión, entonces por eso no, sí es importante escuchar a los Gremios y a los Sectores, por eso vamos a dejar el espacio para ellos.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Sí, haciendo buen uso del tiempo Presidente, yo voy a ser muy sucinto diciendo lo siguiente, doctor Ferro este no es el primer debate que nosotros tenemos con respecto al tema del arroz, significando además que esto ha sido desatendido en general por el Estado colombiano, pero más por el Ministerio de Agricultura obviamente, por los antiguos y por los pasados Gobiernos, esto es un tema cíclico, esto es un tema crónico, también evidenciando que Ministro, en Colombia no tenemos una política clara de desarrollo agropecuario, no tenemos una política clara del sector y escuchar la problemática de los arroceros

pareciéramos que estuviéramos en una mesa con los cafeteros, con los paneleros, nos sentamos con los citricultores en el Quindío y hablábamos de las mismas cosas, de la planeación, de los ciclos de siembra, de la regulación de la oferta del producto en el mercado, producto de esa planeación, de la adecuación de tierras, de los sistemas de riego, del crédito para otros sectores más aun complejo la disponibilidad de la mano de obra, la desatención de los campesinos trabajadores, algo que no sé en el tema del arroz cómo funcione.

Y doctor Ferro, no con los Tratados de Libre Comercio y con la oferta mundial que hay de arroz, yo no creo que nosotros en Colombia vayamos a tener un desabastecimiento de ese importante alimento, entre otras cosas, porque los Industriales y los comerciantes son los que menos riesgos corren en esta cadena y bajo esas condiciones que se han planteado lo que va a pasar definitivamente de continuar por esta ruta es que van a desaparecer los cultivadores de arroz en este país y no va a haber desabastecimiento.

Yo pensando en eso además sí insisto Ministro, que en el tema de la competitividad en un mercado tan hostil debemos trascender el tema de la eficiencia y de la productividad, porque es que yo siento que estamos perdiendo de vista que cuando hablamos de competitividad tenemos que mirar al lado con quién estamos compitiendo y ahí yo siento que Colombia ha fallado muchísimo, sobre todo en cereales, hablando de Tratados de Libre Comercio, porque es muy difícil competir Ministro, con productores de arroz subsidiados, eso es una cosa muy compleja, entonces yo simplemente quiero hacer un llamado de atención a la construcción Ministro, lo documentamos en Armenia, de una real Política Pública, una Política de Estado, con respecto al sector agropecuario, porque yo sigo insistiendo en algo, el sector agropecuario colombiano debe y tiene con qué convertirse en el motor de desarrollo económico y social de este país, pero está en sus manos y ojalá este Gobierno lo entienda y presente y construyamos una real Política Pública, todos esos diagnósticos de los que se han hablado en todos esos ítems importantes que hacen parte de una Política Pública, dan cuenta de que en Colombia adolecemos de eso, de una visión clara del sector.

Esa era mi intervención Presidente y en defensa de los pequeños arroceros de este país, nosotros reclamamos además de la atención y de apagar este incendio, que insisto, es cíclico, es recurrente, Ministro nos pongamos en la intención de una real política pública de desarrollo agropecuario en este país.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante Luciano. Tiene la palabra...

**Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Presidente una réplica, por favor. Presidente, quiero mencionar con respecto a lo que dice el Representante Luciano, simplemente hacer dos acotaciones señor Presidente; en primer lugar, que me gustaría que pudiéramos como conclusión de este debate, poder crear una Comisión de Seguimiento, para que podamos hacerle seguimiento a lo que aquí se habla, se pueda concluir en el día de hoy y que podamos en ese orden de ideas hacerle seguimiento posterior y no nos quedemos simplemente en un debate más, así como lo menciona el Representante, si ya se han dado unos en el pasado, que este debate pueda tener un seguimiento hacia adelante, con base en las conclusiones del mismo.

Y en segundo lugar, en lo que tiene que ver con las consecuencias que tiene la crisis de este año 2018, cuando yo hablo de la posibilidad del desabastecimiento, hablo obviamente que va incluido en ese desabastecimiento la quiebra de nuestros productores, que a incluida la imposibilidad para nuestros productores para que en el año 2019 puedan volver a sembrar, como lo mencioné ahorita en mi intervención inicial, aquí lo que hay de por medio es que en el 2017 el 30% de los arroceros se quebraron, ese 70% que logró sobreponerse a ese año 2017 no va a poder superar una crisis en el año 2018.

Aquí lo que estoy haciendo es un llamado para que no pongamos en riesgo a todo el sector arrocero en el país y que en el año 2019 estemos frente a una situación que no pueda ni siquiera solucionarse, ese es el punto, pero agradezco la claridad que hizo el Representante Luciano.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Representante, decirle Representante Ferro, tendría que presentar una proposición a la Secretaría de esta Comisión y posteriormente ser aprobada por la Comisión.

Tiene la palabra la Senadora Amanda Rocío González.

**Honorable Senador Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, al señor Ministro, a todos los Representantes, a los asistentes, a los periodistas, al Gremio Arrocero del país, hoy nos acompaña el señor Henry Sanabria, Juan Bernardo Serrano, Rafael Forero de Casanare, el señor Néstor Velazco del Meta, bienvenidos.

Quiero primero felicitar al doctor Ferro, por esa presentación tan completa, gracias doctor por ilustrarnos más en este tema y hoy decirles que nos une un solo objetivo, un propósito y es el de buscar soluciones a un problema tan grande que viene sufriendo nuestro Gremio Arrocero que

aporta tanto a la economía de nuestro país, que aporta tanto al PIB Nacional; de este sector como lo dijo mi compañero, viven más de 2.000 familias, que esperan cada año en una nueva cosecha y que solo se queda en expectativas.

Hoy quiero ser reiterativa en varios puntos, primero señor Ministro, felicitarlo por ese compromiso, por haber firmado esta Resolución tan importante para este Gremio, la Resolución 334 del 31 de agosto, donde se fija este incentivo tan esperado, pero decirle que esto es solamente un alivio señor Ministro, porque de igual forma no se soluciona el problema, pero sí es bueno señor Ministro, establecer una política clara, donde no se busque solamente el beneficio de un sector de la cadena sino de todo el gremio, insisto también en que se tiene que hacer una mesa de concertación, donde esté en cabeza suya, del señor Ministro de Comercio Exterior, del señor Superintendente de Industria y Comercio, porque son muchas las necesidades que tenemos, Distritos de Riego, Plantas de Almacenamiento y de Secamiento, controles a las Importaciones que le hacen tanto daño, controles para el contrabando.

Entonces, hoy simplemente es pedirle señor Ministro que nos ayude, que nos ayude a fortalecer este Gremio, necesitamos fortalecer el campo que es el futuro de todos nosotros; confiamos en Dios, primeramente, en este Presidente, en usted que está a cargo de esta cartera tan importante, de que sigamos teniendo buenas noticias y que le demos soluciones a este sector que aporta tanto a la Comunidad Nacional.

Eso es todo señor Ministro, gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Con todo gusto Senadora, le damos también la bienvenida a la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, la doctora Marcela Urueña.

Tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Muchas gracias, Presidente y la verdad agradecer a quienes hoy nos acompañan en este importante debate, que es uno de los muchos tantos del sector arrocero que se han hecho, aquí hicimos audiencias públicas cuando se presentaban todas estas situaciones, ya veíamos a los Ministros acá para que escucharan a los productores, escucharan a las Organizaciones y escucharan también a los Directivos de los Distritos de Riego.

Pero yo quiero Presidente, en aras de que esto se vuelva más práctico y nosotros poder recoger en cabeza suya Presidente, las conclusiones de esta Comisión frente al tema del sector arrocero, es que podamos escuchar a los diferentes sectores, Productores, Organizaciones y Directivos de los Distritos de Riego en Colombia, aquí están

representados, están yo diría que de todo el país, porque son ellos la fuente real, desafortunadamente hoy el discurso del político suena a todo menos a nada bueno, porque eso es lo que se exterioriza hoy ante el país.

Y yo quiero decirle lo siguiente Presidente, aquí tenemos que escuchar el tema de los distritos de riego, que son los productores de arroz en su inmensa mayoría, en un 90%; el tema de los pequeños productores frente a los Molineros, es el tema más delicado que puede haber hoy en el país, para la entrega del producto, para los descuentos del producto en materia de los laboratorios que ellos son juez y parte y están quebrando, o tienen quebrados desde hace mucho rato, es que no es que se estén quebrando, vienen quebrados los pequeños productores y así como lo decía Luciano, no solamente los arroceros, están todos los sectores quebrados y hace mucho rato, esto no fue hace seis meses y yo creo que es mejor que los escuchemos a ellos para que el Estado, el Gobierno nacional intervenga frente al abuso que cometen, por ejemplo, los Molineros con los pequeños productores.

Hoy los créditos yo diría que son más los molineros que le tienen amarrados a los pequeños productores, los tienen desde hace muchos años, los tienen sujetos, sumisos a que les entreguen al producto, se lo pagan como quiera, le hace los descuentos que quieren, muchas veces estos Subsidios Ministro, yo le decía a usted hace ocho días, que estos subsidios ojalá lleguen orientados a los pequeños productores, porque cuando son de Comercialización, cuando son de Almacenamiento, dependiendo de la situación del mercado, la industria molinera como hoy sabe si le interesa o no le interesa y entonces así mismo se benefician los pequeños o no se benefician los pequeños y ese es un problema donde el Estado y el Gobierno debe intervenir a través de la Superintendencia de Industria y Comercio, los descuentos que le hacen hoy los molinos, los precios que colocan al Consumidor y que definitivamente controlan todo, yo me atrevería a decirle Presidente y señor Ministro que hoy el 90% de los pequeños productores, están atados desde hace 15, 20 años a la industria molinera y el pueblo colombiano lo mismo, a la imposición de los precios, y el Estado no interviene, ahí necesitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio y usted Ministro, puedan actuar.

Acabamos de escuchar qué se necesita en materia de bienes y servicios que este país y el Estado debe incentivar, a través de las Alianzas Público-Privadas, para modernizar los distritos de riego que hoy son obsoletos en un 90%, nosotros hicimos en la discusión de la política pública y adecuación de tierras, que casi la convertimos en ley, no se dio los trámites, de la mano construimos esa ley de todos los señores que tienen que ver con los distritos de riego en Colombia, los pequeños y los medianos ¿y cómo funcionan?, ¿y cuál es



el papel del Estado?, ¿y cuál es el papel de los productores?, ¿cuál debe ser el uso de la tierra?, todo esto y que aquí se pueda contemplar.

Y yo por eso sí quisiera que los escucháramos a ellos, son ellos la razón de ser de este debate, porque entonces si aquí no sabemos qué vamos a hacer en materia de modernización de los distritos de riego, vamos a conocer la hoja de ruta como lo decía el Representante Ferro, me parece muy bien intencionado este otro debate, escuchaba yo aquí en los documentos Conpes a favor del Sector y escuché yo también en los cuatro años anteriores a muchos Representantes de acá, a los que llevaban 10 y 15 años, aquí en esta Comisión, diciendo, es que un documento Conpes no se le niega a nadie y sobre todo para atender los paros, mire aquí la presión de los créditos, la falta de presupuesto que tiene el Ministerio de Agricultura, son todos los compromisos incumplidos.

Yo quiero hacer estos comentarios porque todos los documentos Conpes, no sé cuántos hayan amontonados, miles de documentos Conpes, para parar el tema de los paperos, de los arroceros, de los cafeteros, de los paneleros, todos incumplidos y entonces el tema no es de hacer un documento Conpes, el tema es saber cuál es la política que vamos a diseñar, que iniciando el Plan de Desarrollo sepamos cuáles van a ser las políticas del sector agropecuario, del sector ganadero y de todos los sectores componentes del sector rural y que podamos ojalá construirlo de la mano de todos los diferentes sectores, los que tienen que ver y que nosotros podamos ser capaces con la mano del Gobierno de atender y de entender lo que hoy reclama este país en un proceso de transición para el sector más importante que tiene Colombia, que es la producción de alimentos, el futuro de este país está ahí, eso se lo decíamos al Ministro, hace ocho días, ahí está el futuro del país, en la producción de alimentos y no solamente para el mercado nacional, sino para el mercado internacional, pero tiene que ser unas políticas públicas claras, bien diseñadas, de mediano y de largo plazo, y que esa sea la agenda de nosotros acá.

Unas políticas claras del sector arrocero, políticas claras del sector panelero, políticas claras del sector cafetero, que lo podamos entre todos construirlas, comenzar a diseñarlas, las políticas de adecuación de tierras que sean claras, ¿cómo se modernizan y cuál va a ser el papel para modernizar los distritos de riego?, que hoy en su inmensa mayoría, mire, en el Tolima tenemos los distritos de riego más grandes de Colombia, están allá y tenemos muchos pequeños distritos también, que el gobierno pueda apoyar Ministro, Presidente, que usted tome nota para que el final saquemos cuáles son las propuestas de esa comisión.

que el gobierno apoye hoy a los pequeños distritos de riego en la construcción de plantas, llámese de secado, llámese de trillado, lo que, de todo el proceso para que no sigan siendo

víctimas de la industria molinera, que hacen no solamente con los productores, sino con el país lo que quieren en materia de imponer los precios del arroz y que sean ellos pequeños empresarios, nosotros venimos desarrollando en el Tolima con Asorrecio, que aquí están, Asoprado, que son pequeños distritos de riego, que asocian 1.500, 2.000 pequeños productores de arroz, pero que se puedan ellos asociar y construir estas plantas y que entren a formar parte de los pequeños industriales de este país y le aporten y no sean las víctimas de los Empresarios y los industriales del sector, que desafortunadamente hacen lo que quieren.

Aquí el Gobierno, o los Gobiernos jamás han interpretado a los pequeños productores y por eso yo diría Presidente, si no atendemos esto, si no los escuchamos a ellos, de todo el proceso de lo que vale producir desde la tonelada de arroz, la hectárea de arroz, el kilo de arroz puesto en el mercado, que los escuchemos a ellos y que entonces el Gobierno tenga claro que hacer y si no, no pasa nada, sería otro de los tantos debates que aquí terminamos haciendo y no vamos a generar al final de la jornada unas propuestas claras por parte del Gobierno, de la mano de los pequeños y medianos y grandes productores; hoy el sector incluso está enfrentado al mismo gremio, a Fedearroz, yo escuché unos inconformismos grandes aquí con Fedearroz, ustedes los van a escuchar ahorita, como escucha usted de muchos productores de café frente a la Federación de Cafeteros y seguramente los demás gremios como la Ley que aprobamos hace ocho días en Plenaria, para los Productores de Panela y las Centrales de Miel, el inconformismo que tienen los que están por fuera frente a Fedepanela, esto es un tema que lo tiene que mirar el Estado en conjunto, de los pequeños, los medianos y los grandes, porque el sector es uno solo, pero el pequeño no puede andar solo sin el apoyo del Estado, sin el apoyo de los medianos y de los grandes, en una sola política que los cobija a todos.

Entonces, yo quiero Presidente que estos temas el Ministro tome nota ellos o sino termina uno aquí vuelvo y repito.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Ministro, Viceministra, pedirles el favor, mientras están, igual a todos mientras están hablando los Representantes de la Comisión prestarles atención a ellos.

Hable Flora.

**Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:**

Gracias Presidente, saludarlos a todos especialmente a nuestros colegas, a los invitados de hoy, Presidente la Moción de Orden es para lo siguiente, nosotros estamos diciendo que necesitamos escuchar precisamente a todo el sector arrocero invitado hoy, pero nuestra intervención pongámosle un límite, es importante

las Proposiciones, lo que tenemos nosotros, pero necesitamos escuchar a todo el sector arrocero que es el más damnificado en el día de hoy y este debate debe contribuir a marcar esa hoja de ruta y nosotros tenemos que escucharlo y darles el espacio.

Gracias Presidente.

**Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

De acuerdo, para decirle a los Representantes, quiero que tengan esta información, tenemos 12 Representantes inscritos, de los 12 solo han intervenido 3, nosotros le estamos dando es cumplimiento según el reglamento es un debate formal, si queremos escuchar a los sectores a los que quieren intervenir, que son 10, aquí están, que le voy a pedir el favor a usted señor Secretario, que por favor los lea, por si de pronto se queda uno por fuera.

Entonces hay dos opciones, una, los que quedan por intervenir los Representantes, pongámosle tiempo máximo dos, tres minutos, para darle después seguimiento declarar en Sesión Informal y escuchar a los sectores, o sino la otra es que nos declaremos de una vez en Sesión Informal, los escuchamos a ellos y después hablan ustedes.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

La Moción de orden la tiene el Representante Franklin.

**Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Una propuesta Presidente, hagamos el tema en dos tandas, son 10 personas que van a intervenir, hagamos una tanda ahora de cinco, le ponemos un límite, declaramos la Sesión Informal y después los Representantes que vamos a intervenir intervenimos, yo quiero intervenir, no me he inscrito por respeto también a que hablen las personas que vinieron de afuera; entonces hagamos las cosas en dos tandas, por favor.

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Presidente, 20 segundos, es que tengo unas propuestas que ya se las voy a dejar, Presidente eso es el objetivo de esto, para de la mano del Gobierno desarrollarlas; entonces Presidente, hay unas peticiones concretas que yo se las voy a radicar, en materia de continuidad de la construcción de plantas de arroz.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Pero Representante ya le habíamos dado la palabra, usted tuvo su oportunidad usted ya había

terminado su intervención, le dimos una Moción de Orden a la Representante Flora Perdomo, para continuar en el debate, ¿entonces mi intención cuál es?, ponerle orden a esto, si no le ponemos orden a esto entonces vamos a continuar en lo mismo, me parecer válido lo que está diciendo el Representante Franklin y le voy a pedir el favor allá a la cabina, tres minutos por Representante, apenas se acaben los tres minutos cortamos el micrófono y así agilizamos el tema.

Entonces, tiene la palabra el Representante Félix Chica.

**Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, un cordial saludo, yo lamento que cada que me corresponde a mí, no es contra usted obviamente, siempre se nos coarta el tiempo y yo veo que tengo que felicitar al doctor Ferro y obviamente a los compañeros, porque organizaron muy bien su intervención y entonces yo para futuras trataré de inscribirme de primero.

Saludo a las diferentes Organizaciones y obviamente al Ministro, a la Viceministra y felicitarlos porque lo dije en la pasada, este Gobierno al menos está cumpliendo con una de sus responsabilidades, ustedes dar la cara ante la Comisión y obviamente la Plenaria.

Y ser breve Ministro, yo creo que hoy y mientras no tomemos una decisión clara desde el Gobierno nacional desde el Congreso y es redefinir la tarea grandiosa que hace el campesino, en cualquiera de los diferentes sectores productivos, o en cualquiera de las escalas, o cualquiera de los productos, hoy son los campesinos los que siguen garantizándonos la seguridad alimentaria a todos los que vivimos en las ciudades y en los centros poblados, pero son los que menos concesiones, son los que menos garantías, son los que menos estímulos, si se quiere, reciben, tienen que ir a los paros, tienen que agudizarse las crisis para que venga la atención del Gobierno nacional.

Yo celebro que usted esté al frente de esta Cartera, porque usted viene de ser director de gremio, pero usted viene de haber sido Director del ICA, usted conoce el sector por dentro y por fuera y hoy la realidad que viven los arroceros, que no es muy distante de lo que viven los demás campesinos que producen otros productos, valga la redundancia, es la misma, es el escaso, o el poco cuidado, es el bajo nivel de crédito como usted lo reiteró hoy, el doctor Ferro bien lo expuso, a los campesinos tenemos que aparte de dignificarlos, que saludo aquí al Ex Diputado Gutiérrez de Caldas y a los Representantes de los diferentes sectores y Organizaciones, creo que el país está en mora y en deuda con los campesinos y nosotros debemos trabajar para que esa labor grandiosa que es la que nos garantiza a nosotros poder estar aquí tranquilos, tiene que ser reconsiderada, yo en ese

sentido creo que lo que han dicho mis antecesores, no repetir aquí...

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Treinta segundos para que concluya, Representante.

**Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Muchas gracias, voy a concluir, no es favorecer a los industriales y a los molinos, es favorecer al pequeño y al mediano, que son finalmente los que no tienen capacidad de almacenamiento, los que no tienen finalmente cómo mantener ese producto allá guardado para sostenerse.

Entonces, para próximas yo le pido Presidente, las reglas del juego claras desde un comienzo, yo sé que no es culpa suya, porque hasta buena intención le veo, pero me ha tocado que las dos o tres veces que he participado, el tiempo se acorta.

Entonces, termino diciendo, el problema de los cafeteros no se va a solucionar con los 100.000 millones de pesos que rapidito se les va a acabar y en ese sentido Ministro, quisiera que también más adelante pudiéramos tener la oportunidad.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Representante. Decirles que todavía faltan 10 Representantes por intervenir, de a 3 minutos son 30 minutos y son 10 de los Sectores que van a intervenir, o sea, son 30 minutos más, son las 12 nos daría una hora y después para darle la palabra al Ministro y dar conclusiones, se nos daría otros 30 minutos más y la Plenaria empieza a las 2 de la tarde, lo hacemos es por agilizar.

La última intervención de Representantes es la doctora Teresa Enríquez, de este grupo, antes de declararnos en Sesión Informal.

**Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Gracias, Señor Presidente, un cordial saludo señor Ministro, a la Viceministra, a todos los compañeros Representantes, a los gremios arroceros del país, un cordial saludo y una bienvenida a esta Comisión, al doctor Ferro, también excelente exposición.

Simplemente Ministro, para rendir como un pequeño informe, la Subcomisión está elaborando el Informe de esa invitación que hicimos a los tres Ministerios, Ministerio de Ambiente, Agricultura y Minería y obviamente estamos hoy ya totalmente convencidos de que tenemos un Déficit Presupuestal en las tres carteras, de tal manera que esperamos con los compañeros de la Subcomisión, poder rendir un informe que sea tenido en cuenta por las Comisiones Económicas y de esta manera lograr un resultado favorable, porque hoy precisamente esa es la preocupación de todos los colombianos, mirar como su cartera

se fortalece con recursos del Gobierno para esta vigencia.

Quiero simplemente dejar una pregunta que es referente, hoy se nos habla del Fenómeno de El Niño que estaría causando estragos, hay un riesgo inminente, se nos dice que para el próximo año, pero todo apunta que empezaría el próximo mes, a eso es mi intervención en el sentido de decir que no debemos corregir lo que el Fenómeno de El Niño pueda generar en estos sectores productivos, incluido el cafetero, el arrocerero y todos los demás, sino que debemos prevenir, qué acciones se pretenden implementar para reducir los efectos de este fenómeno, señor Ministro, a efectos de que no tengamos que sufrir esas graves consecuencias.

Esa es mi intervención, dejar esa inquietud y esperar una respuesta de su cartera.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante.

Con respecto a la Proposición que hizo el Representante Franklin, entonces ¿quiere la Comisión Declarase en Sesión Informal?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente (E), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra Raymundo Vargas Castro, Presidente del Comité Seccional de Arroceros y demás productores del Huila, tres minutos y se prepara Néstor Velasco - Presidente Junta Directiva de Fedearroz.

**Comité Seccional de Arroceros y demás productores del Huila, Presidente - Raymundo Vargas Castro:**

Bueno, agradecer a la Comisión Quinta, por tenernos la oportunidad de invitar a los arroceros del país, especialmente a la Seccional del Huila, a los arroceros del Huila, por intermedio de la doctora Flora, que nos invitó, para venir a comentar algo sobre la situación arrocerera del país.

Nosotros el viernes pasado señor Ministro, le hemos enviado un comunicado a usted, al Ministro de Comercio Exterior y al Presidente de la República, haciendo un pronunciamiento enérgico y catastrófico de la situación de la entrada de arroz del Perú, estamos convencidos, usted lo acabó de explicar, que se va a revisar, pero el mal sigue, hoy o mañana no lo vamos a tener, pero pasado mañana sí, sí va a haber Tratado, pero no es oportuno de que arroz del Perú venga aquí a Colombia y nosotros que tenemos excedentes, existencias poder sacarlo hacia el Perú o a Ecuador.

Esa situación distorsiona el mercado aquí en Colombia y por eso es que nos están pagando unos precios de miseria, unos precios perversos por la

parte de la industria molinera, que ese es otro de los puntos que le hemos explicado señor Ministro, para que usted el Gobierno intervenga en esa situación del control de los precios de compra que nos está haciendo los molineros. Hace dos años Ministro, venimos pasando esta crisis, muchos campesinos, muchos productores han estado en la quiebra porque los costos son muy altos y no lo podemos sacar en este momento.

Otro de los puntos que hemos solicitado, es de que se haga un control también a los altos costos de los fertilizantes, de los insumos, de los agroquímicos en general, porque ese es otro eslabón en la cual nos estamos nosotros en este momento, sale la cosecha bastante onerosa y por eso nosotros en este momento no podemos producir a pérdida.

Muchos agricultores productores del país estamos en la quiebra, acaba de salir una resolución que ustedes la acabaron de enunciar acá y en la cual la conocimos en la tarde de ayer, en la cual da el incentivo a almacenamiento, pero también hay que ver que ese incentivo de pronto va a salir muerto, señor Ministro, porque si los Molineros que son aquí usted sabe que hay oligopolio en la parte de las compras donde hay dos o tres Sectores, tres familias que compran el arroz, que eso abarca más o menos un 50%, no la aceptan, pues va a ser un saludo a la bandera, porque no le ponen dientes a la Resolución, eso debía el Gobierno entrar a ponerle dientes a esa Resolución de que si no la ...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Treinta segundos para que termine.

**Comité Seccional de Arroceros y demás Productores del Huila, Presidente - Raymundo Vargas Castro:**

La Resolución no es vinculante, por lo tanto, es un problema que vamos a seguir continuando.

De todas formas, nosotros ese es el inconformismo y queremos que, así como, el señor Presidente Duque ha dicho que va a fomentar la Producción Agropecuaria de esta Colombia, queremos que se haga una revisión extensiva de los Tratados de Libre Comercio con la Comunidad Andina y con los TLC, con Estados Unidos.

Gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias.

El señor Néstor Velasco, Presidente Junta Directiva de Fedearroz y se prepara el señor Óscar Gutiérrez, Director Ejecutivo de Dignidad Agropecuaria.

**Junta Directiva de Fedearroz, Presidente - Néstor Julio Velasco Murillo:**

Muy buenos días para todos y todas, no voy a saludar más porque aquí se me van los tres minutos.

Entonces yo lo que quiero decir es que aquí hay tres ejes fundamentales, que son tres ejes de responsabilidad en todos los sectores y especialmente en este que es el Sector Arrocerero; uno, es el Político, otro es de los Productores y otro es del Estado y realmente nosotros como Gremio creamos desde Fedearroz, estoy hablando como Fedearroz, hemos cumplido la tarea, hemos hecho lo que se nos encomendó, lo que se nos dijo y con los pocos recursos que recibimos hemos hecho la tarea que también tiene que hacer el Estado, en temas de Investigación, de Transferencia de Tecnología y de otras cosas, porque el Estado dejó de Transferir Tecnología y de hacer Investigación desde hace mucho tiempo, entonces, Ministro, es para decirle que ahí tenemos que retomar ese tema.

El otro tema fundamental es el tema de Política, en tema de Política hago referencia a la Política de Estado y a la Política que hacen ustedes señores Representantes, porque es que no puede ser posible que estemos en lo mismo, yo desde hace 20 años soy arrocerero y todo el tema es exactamente el mismo, todo es cíclico y aquí no hay Planeación, no hay Responsabilidad de nadie y nadie nos soluciona los problemas, qué le vamos a decir a mis hijos, que con el trabajo que hemos hecho, que sigan en la actividad, o que se salgan.

Entonces aquí lo que necesitamos es Planeación, Planificación, que miremos hacia dónde vamos y nosotros como productores tenemos una responsabilidad y la responsabilidad de hacer las cosas bien; y en ese sentido yo quiero decir que Fedearroz ha venido haciendo una cosa desde cuando se hizo el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, y que logramos que los recursos del TLC los manejara Fedearroz, y era empezar a hacer un Programa, que es el Programa AMTEC, que ha venido dando unos resultados y ahí están los resultados, que es la disminución de los Costos de Producción, el aumento de la Productividad y nos metimos en otro cuento Ministro, que fue el tema de la *Integración hacia Adelante* y eso tiene unos resultados hoy y eso es lo que le está doliendo a la Industria, le está doliendo que nos metimos en el negocio.

Y hemos demostrado y a mí que me desmienta alguien de los productores de los que han guardado arroz y a los que han hecho el ejercicio, si haciendo el ejercicio de guardar el arroz no ganamos más plata, no podemos empezar a hacer competitivos; entonces, ese tema es un tema en que usted nos tiene que ayudar Ministro, hoy ese Incentivo al Almacenamiento, salió muy tarde, qué le vamos a decir a los productores allá en Casanare, donde tenemos 20 mil toneladas de arroz ya guardadas, a los que están en Puerto López que tenemos 3 mil toneladas allá guardadas, que entonces no le podemos pagar el Incentivo y yo creo que con crédito no podemos solucionar el problema, el Incentivo era para ayudarlos a que este negocio

sea viable para esos productores que están sacando una cantidad de arroz del mercado.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Treinta segundos para que termine, por favor.

**Junta Directiva de Fedearroz, Presidente - Néstor Julio Velasco Murillo:**

Esa Resolución se puede modificar y no es modificar pagando hechos ya cumplidos, es que la cosecha está demostrada si entregamos arroz hace 15 días, pues es arroz de la cosecha, que no empiecen a pagar el incentivo a partir del momento en que sale la Resolución es diferente, eso no es un hecho cumplido, pero eso necesitamos solucionarlo.

Y verdad Ministro, yo sí quisiera lo que dice el Representante Ferro, aquí se tiene que hacer Planificación, armar un derrotero de los diferentes Sectores y del Sector Arrocerero hacia el futuro o sino esto no va a ser viable.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, don Néstor.

Continúa el señor Óscar Gutiérrez - Director Ejecutivo de Dignidad Agropecuaria y se prepara Juan Bernardo Serrano, Productor Arrocerero de Casanare.

**Dignidad Agropecuaria - Director Ejecutivo, Óscar Gutiérrez Reyes:**

Cordial saludo a todos los presentes, no sé cuál vez, ya que venimos a esta Comisión, a hablar del mismo tema, hemos sido reiterativos en el asunto, queremos reafirmarnos en varias ideas, que yo creo que aquí se pasa por el lado, pero no se le pone orden.

Nosotros somos una Nación capaz de producir todo el arroz que podemos consumir, sino lo estamos haciendo no es porque los colombianos no quieren hacerlo, sino porque se inventaron la teoría de que todo lo que sea más barato en el exterior hay que comprarlo y traerlo, no importa si arruina a los Productores Nacionales y empezamos con TLC con Estado Unidos, ¿por qué vamos a traer 200 mil toneladas de arroz de Estados Unidos, si aquí se pueden producir? y porqué tenemos que traer arroz Peruano y arroz Ecuatoriano, si lo podemos producir en Colombia y generar economía, defender nuestro agro, sacar adelante nuestra producción y en la medida en que la hagamos más y mejor y reduzcamos costos de producción vamos a entregarle ese arroz mucho más barato a los consumidores.

Pero aquí nos metimos en una dinámica que es como loca Ministro, pareciera que no tuviéramos sentido de Nación, pareciera que no tuviéramos sentido de defender a nuestros Productores y entonces yo insisto, podemos hacer carreteras si ustedes quieren, podemos hacer muchos Bienes Públicos, podemos hacer todo lo que ustedes

quieran, pero si el Mercado Interno lo seguimos entregando a los productores extranjeros nos van a terminar derrotando, no porque los arroceros Colombianos no sean eficientes sino porque los Productores norteamericanos y también los Peruanos, mi querido Representante Ferro, van a traer arroz sobre la base de que sus propios Gobiernos los subsidia, porque es preferible perder poco a perderlo todo, entonces si le sobra arroz Peruano, es mejor mandar para Colombia con un Subsidio y perder cierto 30% que perder 100% que es algo que está cierto en cualquier lógica económica.

Yo les pido a ustedes Representantes y le digo al Ministro, si no se hace una Política seria de revisión de todos los Acuerdos Comerciales en este país y no se entiende que lo principal es la Producción Nacional, no vamos a tener salida y se seguirán quebrando los Arroceros, por razones obvias, hoy estamos metidos en un lío que ya aquí se ha hablado, nosotros creemos que hay que sacar la Resolución, pero no está de Incentivo a la Comercialización sino la que define una metodología del precio que sea sobre la base de los costos de producción de los arroceros colombianos y decir que si hacemos eso significa que va a entrar contrabando, entonces yo me pregunto, ¿cuál Gobierno tenemos si por el miedo a que nos entra contrabando, no le damos condiciones que son las que necesitan realmente nuestros productores?

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, don Óscar.

Continúa Juan Bernardo Serrano y se prepara Pedro Blanco - Gerente del Distrito de Riego Río Recio.

**Productor de Arroz - Yopal - Casanare, Juan Bernardo Serrano Ardila:**

Bueno, muy buenos días a todos nuevamente un saludo a todos nuestros Senadores, Congresistas, a nuestro señor Ministro, bienvenido.

Aquí se ha dicho mucho, realmente hace dos años salió el Censo Agropecuario Nacional y el Censo es claro el diagnóstico de la problemática del Sector Rural, entonces yo creo que, en una reunión de debate en el Congreso, no vamos a solucionar lo que ya está escrito y ya necesita es un diagnóstico, pero un diagnóstico y una acción que se pueda dar únicamente de la mano de un Gremio que represente la totalidad de los arroceros del país; hoy tenemos Crisis Gremial, yo soy Productor Arrocerero y me atrevo a decir que la Federación no representa ni el 60%, de los Productores Nacionales, porque se ha vuelto antidemocrático.

Entonces la primera acción que debe hacer el Ministerio, es democratizar un Gremio para que participe toda la cadena y pueda estructurar realmente un Plan de Trabajo y desarrollo del Sector Agropecuario; aquí estamos excluyendo

el conocimiento y la experiencia de agricultores poderosos, de Agricultores de mucha experiencia, que han ido hacia adelante en integración hacia atrás y hoy por ese solo hecho de ser integrados, son descalificados y desconocidos en el Gremio.

La Federación ha tenido la oportunidad de manejar unos recursos grandísimos del TLC, que deben ser concertados democráticamente con todos los agricultores del país, no desconozco que hay una Industria que también está sentada en el otro bando del estadio y así no vamos a construir país arrocero, tenemos que sentarnos los Productores y la Industria, de alguna forma a través de una diplomacia decente para generar las alternativas y el horizonte Arrocero de Colombia.

Todos han dicho de todo, la realidad está en los papeles, pero aquí necesitamos es Democracia y participación de la totalidad, así como los Agricultores de Colombia todos pagamos Fomento Arrocero, tenemos derecho a participar en las decisiones de nuestro Gremio Productor.

A su vez invito al Gobierno a generar una Política de Intervención de Cosechas que puede ser muy fácil con la Bolsa Mercantil, con la misma Industria de la mano, para subsanar estos problemas grandes que nacieron desde la pérdida del Idema, hay cómo hacerlo, pero sino nos reunimos y no nos sentamos como caballeros nunca le vamos a dar forma.

Yo creo que esto complementa muchas de las intervenciones y ojalá estemos todos reunidos muy pronto y haciéndole seguimiento a esta nueva Política de Producción Arrocera y de Comercialización.

Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias.

Señor Pedro Blanco y se prepara Rafael María Forero, Ingeniero Agrónomo y Productor Arrocero del Casanare.

**Distrito de Riego de Río Recio - Asorrecio, Gerente, Pedro Antonio Blanco Ortiz:**

Bueno, buenas tardes, muchas gracias por la invitación y el espacio que me dan para intervenir.

Hablar más de la problemática arrocera con la ilustración que dio el Representante Ferro, sería redundar sobre el mismo tema. Vengo directamente a tocar temas relacionados con los Distritos de Riego, los Distritos de Riego deben de ser como el pilar de desarrollo para la competitividad de los Arroceros, nuestro Distrito de Riego tiene 9.400 hectáreas, de los cuales tenemos muchas falencias en cuanto a la infraestructura, que es una infraestructura antigua, como lo decía ahorita el Ministro, no solamente mirar el tema de la construcción de nuevos Distritos sino que los que hay mejorarlos en cuanto a su rehabilitación y complementación, eso es muy importante para si

hablamos de competitividad tenemos que darle las herramientas y entre eso tener unos Distritos muy eficientes, para que con esto el agricultor pueda tener un Recurso Hídrico disponible.

Otro tema, es el tema de los Reservorios, ahorita hablaba una Representante, el tema que viene el Fenómeno de El Niño, yo creo que los distritos, hablo de los del Tolima se están volviendo Distritos de invierno, entonces necesitamos Infraestructura también en esta parte en el tema de Reservorios, eso es un tema muy importante.

Ya en el tema de Proyectos Productivos, el Gobierno por favor nos apoye en el tema de infraestructura de poscosecha, plantas de secamiento, almacenamiento y trilla, en la cual los Distritos, hablo por Asorrecio, hablo por Prado y Uso Saldaña, en este momento pues estamos en el Proyecto de crear esas Plantas, es muy importante porque con eso el agricultor puede ya participar en otro espacio más de la cadena y no estamos supeditados a lo que han hablado acá, el tema de los industriales, los grandes industriales de arroz que son los que colocan los precios y son los que nos tienen prácticamente en este debate.

También el apoyo en cuanto a créditos para fortalecer los Bancos de Maquinaria, nosotros tenemos Bancos de Maquinaria muy obsoletos para darle mantenimiento al Distrito, al igual que maquinaria agrícola obsoleta para nuestros agricultores, esto también es importante, en el tema de transferencia y tecnología debe también llegarles a estos pequeños productores, estos Distritos sus asociados pequeños y medianos productores, es muy importante que toda esta tecnología, podemos hablar de agricultura de precisión, pueda llegarle a esos pequeños productores, esto es muy importante que el Gobierno lo tenga en cuenta, si hablamos de apuntarle a una competitividad que supuestamente es la única solución con el problema que tenemos ahorita con el tema del arroz.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Treinta segundos, para que termine señor Pedro.

**Distrito de Riego de Río Recio - Asorrecio, Gerente, Pedro Antonio Blanco Ortiz:**

Ya como para concluir, la idea es que a través de los Distritos de Riego podamos apoyar a nuestros agricultores y que el Estado pueda intervenir directamente en Inversión, esto es muy importante, porque con esto podemos llegar a esos pequeños y medianos productores que nosotros representamos, por decir modelos en donde el Gobierno, la Industria y los Agricultores tengan una participación asociativa en aras de mejorar toda la cadena, porque aquí la cadena está desmembrada, unos productores por un lado, la industria por otro lado.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias.

El Ingeniero Rafael María y se prepara el señor Germán Ortiz. Dignidad arrocerera.

**Ingeniero Agrónomo - Productor de Arroz - Casanare, Rafael María Forero Cortés:**

Buenos días, ante todo agradecerle a los Representantes, a la Senadora, al Representante César, por tenernos en cuenta, lo que nos hemos dado cuenta es que realmente el Sector Agropecuario y el Sector Arrocerero está sobredimensionado, todos tenemos una evaluación técnica de lo que hay o de lo que no hay que hacer, pero por eso no me voy a desgastar haciendo esa evaluación sino más bien voy a intentar aportar unos temas puntuales, dentro de los cuales se puedan tener en cuenta por el Gobierno y demostrar así que queremos ser parte de la solución.

Nosotros creemos que, por ejemplo, en el caso de los Tratados de Libre Comercio, debe crearse una Comisión que se dedique a evaluarlos que tan positivos o que tan negativos son y de ahí sí tomar una decisión en el sentido de continuar o de pronto salir de ellos.

El Gobierno nos dice que hay que hacer disminución de áreas, nosotros en alguna parte de los agricultores pensamos que esa no es la solución, porque, así como Perú tiene un exceso de inventario de arroz y diligentemente intenta exportarlo, el deber de nuestro Gobierno debería hacer lo mismo, intentar exportar en el caso de que tengamos excedentes que no los vamos a tener, si vamos a tener unas cosechas mucho mejor planificadas durante el año.

De la misma manera le he planteado yo en algunas otras reuniones, que no pienso personalmente que la solución sea llenarnos de Subsidios que no conducen a ningún Pereira, sino que básicamente nos van a hacer incurrir en una economía casi que de limosnas y que no nos va a hacer más eficientes; lo que sí es importante, es tener en cuenta que el arroz es una parte muy importante dentro de la Seguridad Alimentaria que debemos garantizarle a todo el pueblo colombiano.

También es importante crear la Investigación *in situ*, porque es que lo hablábamos en Casanare, que tenemos 130 mil hectáreas y casi que lo voy a decir, no hay una sola variedad de arroz que se haya producido en la zona, nos toca acondicionar las que se han producido en el Tolima, en el Huila y de pronto algo en el Meta, para hacerlas producir en Casanare, ahí no podemos ser eficientes, porque esas variedades no se comportan como se deberían comportar en los términos en lo que fueron creados.

Otro aporte que queremos hacer es, en la medida en la Transversalidad de los intereses del Estado, nosotros vemos que el Estado se preocupa mucho

e invierte en educación, hace que se profesionalice mucha gente, nos profesionalizamos algunos en la parte del agro, pero cuando llegamos a tener nuestro cartón lo único que tenemos en el haber es una deuda con Icetex, no podemos proyectar en el campo lo que realmente hemos aprendido en la Universidad y cuando queremos proyectarlo entonces ya han pasado 10 años para poderle pagar la deuda al Icetex, entonces necesitamos...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Treinta segundos, para que termine Ingeniero.

**Ingeniero Agrónomo - Productor de Arroz - Casanare, Rafael María Forero Cortés:**

Gracias, muy amable, necesitamos que los profesionales del agro tengan medidas como fue alguna vez y lo hemos hablado con el Representante César, lo que fue la ley 5°, eso nos haría ser mucho más responsables inclusive en el uso de insumos agrícolas y más eficientes, hay muchas más cosas por ejemplo, lo de la UGPP, eso por favor ayúdenos con eso, porque es que nos están llenando de Impuestos y nos están ahorcando, si bien es cierto que el arroz no era productivo y no era rentable el año pasado...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Ingeniero.

Continúa el señor Germán Ortiz, Representante Dignidad Arrocerera por el Norte del Tolima y se prepara Henry Sanabria.

**Representante Dignidad Arrocerera - Norte del Tolima, Germán Ortiz Lerna:**

Bueno, muy buenos días para todos, gracias a la Mesa Directiva y a toda la Comisión Quinta, al doctor Ferro, por este importante debate.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Permítanme un minuto, solicito silencio por favor a los asistentes, escuchemos las intervenciones de las personas por favor. Muchas gracias.

**Representante Dignidad Arrocerera - Norte del Tolima, Germán Ortiz Lerna:**

Bueno, les decía ya lo del saludo y a los compañeros productores de arroz. Fundamentalmente yo me quiero referir a un tema en particular que es la competitividad, siempre nos piden que seamos competitivos, alguien ya lo mencionó, cómo poder competir contra agricultores que siempre han estado subsidiados, es muy difícil.

Entonces, nos dicen y el secreto es bajar Costos de Producción, los Costos de Producción y es lo único bueno que ha hecho el Gremio, los Industriales, junto con el Sena, haber contratado al doctor Edward Pulver, que nos enseñó el Método Pulver que hoy día lo replica Fedearroz a través de jalonar unos dineros del Ministerio de Agricultura

para Asistencia Técnica, creeríamos nosotros que sabemos el Método Pulver puede ayudar al Estado para que nos pague esa metodología, con eso se reducen costos bien importantes y no se basa sino en seis puntos que ya en internet están.

Entonces, si nosotros estamos aportando y haciendo el esfuerzo para bajar costos, con mucho respeto señor Ministro, yo me atrevo a proponerle a usted y al doctor Gaitán, que siempre nos ha defendido acá, que el Estado a través del Ministerio cede a todos los Arroceros de Colombia y con los dineros que muy probablemente van a sobrar de esos 30 mil, porque los Industriales no lo van a utilizar, entonces los utilicen para compra de semillas de manera directa, una semilla competitiva, una semilla de alta calidad que nos pueda permitir superar esas ocho toneladas que estamos produciendo en arroz con riego, ¿cómo?, a través de una cédula arrocera.

Como segunda medida, se habla muy bien de lo que era el Idema, nosotros quisiéramos, ...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Termine, treinta segundos, por favor.

**Representante Dignidad Arrocera - Norte del Tolima, Germán Ortiz Lerna:**

Quiero proponer hoy, la creación de un Instituto Nacional Agropecuario pero que no se llame Idema, INA, o póngale como quiera y que nazca de aquí y que ese sea el regulador, recuerden que el problema de nosotros con Colombia Siembra no era que fuera malo, le demostramos que podemos producir los alimentos y el arroz de Colombia, entonces faltó la otra, o sea, es parapléjico el proyecto, nació mutilado o muerto.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias.

Continúa el señor Henry Sanabria y se prepara Eudoro Álvarez.

**Productor de Arroz - Casanare, Henry Sanabria Cuéllar:**

Bueno, un saludo muy especial para los ponentes, honorables Representantes, señor Ministro, nuevamente en este escenario, gracias a nuestro Representantes de la Región del Casanare.

Yo quiero tocar dos temitas, ojalá me alcance el tiempo, una, como Representante Gremial y otra como Productor, respecto a los que me han antecedido en la palabra, el Gremio ha tenido la responsabilidad, esto es un sentir de todos los agricultores del país que lográramos invertir en esta Infraestructura, no queremos suplantar la Industria, somos agricultores necesitamos de la industria y la industria necesita de nosotros, somos parte del eslabón de la cadena del arroz, el Gremio le ha propuesto en miles de oportunidades a la industria que nos den participación, que nos dejen

entrar como accionistas para poder participar en el proceso del blanco.

Hoy en día nuestro Gremio ha invertido unos recursos muy importantes y yo como agricultor que he hecho el ejercicio durante tres años, es el tercer año y para mí es una de las soluciones para poder sacar los excedentes que año tras año se nos presentan por la estacionalidad de la cosecha debido a la falta de lo que ya muchos explicaron, Distritos de Riego e Infraestructura.

Quiero referirme también a mi problema Regional del Casanare, una zona que le ha aportado mucho a este país en cuestión del Petróleo, hoy en día vemos la Región del Meta, que es la Orinoquia, está Arauca, Meta y Casanare, desafortunadamente podemos ver el estado de la vía Villavicencio - Bogotá, eso indirectamente nos está afectando a los Productores del Casanare, la vía Sogamoso - Aguazul, todas las vías alternas, prácticamente en cualquier momento quedamos bloqueados, un departamento que aporta a este país Petróleo, Ganadería, Palma, Arroz, demasiado importante para la economía de este país y el que está generando la economía del departamento es la Agricultura, debido al bajonazo que tuvieron las Empresas Petroleras.

Yo quiero terminar, señor Ministro diciéndole, queremos escuchar de parte del gobierno nacional de parte de usted señor Ministro, que, para la cosecha del 2019, por favor los agricultores arroceros sepamos desde que vayamos a iniciar...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Termine, don Henry.

**Productor de Arroz - Casanare, Henry Sanabria Cuéllar:**

De las áreas que vamos a sembrar en nuestras Regiones a lo menos sepamos a cómo nos van a pagar el precio del arroz, porque es que ahí está demostrado del poder que existe, de que no tenemos una base y lo más sano que puede existir es eso, para yo poder tomar mis decisiones, necesito tener a lo menos una base de precios que la debe imponer el Gobierno y no cuando uno sale a sobre ofertar un mercado, porque ahí no tenemos poder de negociación y ya todas las inversiones las hemos hecho.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, don Henry.

Continúa el señor Eudoro Álvarez, Director Ejecutivo de Agameta, bienvenido.

**Director Ejecutivo Agameta, Eudoro Álvarez Cohecha:**

Reitero el saludo a los Representantes y la posibilidad que nos dan de participar en este debate.

Yo quiero referirme a un punto muy particular que no ha sido tratado, ni se ha mencionado con



profundidad y es el problema de la clasificación de los arroces, uno llega como productor al Molino, el Molino toma las muestras y de manera absolutamente independiente le da a uno los resultados de esa clasificación, hemos denunciado casos como estos, esto no es la primera vez que lo tratamos, se toman las humedades incluyendo las impurezas, eso es antitécnico, eso es ninguna parte del mundo se acepta, aquí es una práctica normal.

Y adicionalmente nos colocaron a raíz de una Resolución ligada al incentivo de almacenamiento una calificación adicional, que es también antitécnica, la del grano partido, eso puede ocasionar, estos casos que voy a mencionar son sobre la base de calificaciones de esta cosecha, no es un fenómeno antiguo y los voy a dejar en la Mesa Directiva, para que analice la Comisión de Seguimiento que seguramente va a funcionar este caso.

En una carga de arroz por una calificación de acuerdo a estos resultados, se puede estar embolsillando fraudulentamente la Industria, 10 mil pesos por carga, si yo hago una extrapolación de esto a una parte de la cosecha únicamente, hablemos de millón, millón y medio de toneladas, la Industria se puede estar embolsillando fraudulentamente por este motivo alrededor de 80 mil millones de pesos, es decir, con todos los cálculos conservadores que estoy haciendo, me parece que a esto hay que ponerle freno.

Habíamos acordado, porque es que ese no es un debate nuevo, habíamos acordado que se iban a construir unos Laboratorios, le facilitamos al Ministerio de Agricultura la forma, les dijimos mire, ahí hay un Fondo Nacional del Arroz que recoge alrededor de 20 mil millones de pesos, hay cinco laboratorios mal situados, localicemos 16 más y nos vale 1.600 millones de pesos, haciendo las cosas de manera correcta y el Estado en sus propias instalaciones, ICA, Sena, Universidades Públicas, puede manejar esos Laboratorios, ¿saben ustedes Representantes, cuántos laboratorios montamos?, cero, frente a una situación de estas a mí me parece que se merece que el Ministerio, doctor Valencia, tome cartas en el asunto, porque esto es un fraude el que se comete contra nosotros, tenemos una posibilidad de que eso se mengue, o por lo menos haya una instancia diferente y no se toma a un costo como el que estamos mencionando nosotros.

A mí me parece que ahí lo que hay es un desgobierno y desinterés, este problema sé que fue tratado en la Comisión de empalme, entonces no me digan aquí que es que llevan un mes gobernando, ¡no!, esto desde la Comisión de Paz...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, don Eudoro.

Continúa don Roberto Botero y terminamos con don Carlos Rojas.

**Representante Dignidad Arrocera ante el Consejo Arrocero, Roberto Botero:**

Muy buenas tardes, agradecerle doctor Ferro, por esta convocatoria de la Comisión Quinta, de verdad felicitarlo por la explicación tan completa que usted le dio al panorama del arroz en nuestro sector colombiano.

Diagnosticar el problema del arroz es lo más sencillo y aquí se ha hablado, pero yo les digo o les cuento qué es lo que está ocurriendo hoy en día con la comercialización del arroz y con el tema de las Importaciones, desde el año 1992 la Industria Molinera empezó a reemplazar las funciones que hacía tanto la Banca Pública como la Banca Privada y eso debido a unos reportes que se empezaron a generar donde los agricultores no tenían acceso a los créditos con el Sector Bancario y fue así como se fueron apoderando de los arroces de los agricultores y de una manera importante en el momento en que llegan, porque es el salvavidas para que el Sector Arrocero no vaya a caer.

Sin embargo, a través de los tiempos le hemos pedido a los Ministerios de turno, que solucionemos ese problema de los créditos como usted lo dijo Ministro y como lo planteó verdad el doctor Ferro, donde tengamos la posibilidad de acceder a créditos bancarios y podernos desligar no solo de ese sometimiento que tenemos ante la Industria Arrocera, sino comprarle al Agrocomercio.

Yo les coloco ejemplos muy rápidos donde les puedo decir, que los insumos nos lo venden a nosotros como consumidores finales entre un 25 y un 30% y ahí está incluido el Agrocomercio, más caros, bajo esas circunstancias cómo quieren que nosotros ganemos competitividad y si hablamos de competitividad, nosotros tenemos que tener en cuenta tres factores, son: la Productividad, los Costos de Producción y los Precios de Venta y cuando nos remitimos a analizar eso incluyendo hasta los subsidios, porque nos están dando, pero hay otros países que ya tienen por ley que otorgar unos subsidios a sus productores cuando sus cosechas le generan pérdida.

Pero detengámonos muy rápidamente a decir, costos de producción, súper elevados, para qué decir dónde los tenemos elevados, en toda la cadena nuestra; Rendimientos, los Rendimientos son cuestionados en nuestro país, pero realmente porque aquí y eso hay que organizarlo y se lo decíamos al señor Ministro la semana pasada en el Consejo del Arroz, hay que organizar cuáles son las áreas que realmente son aptas para el cultivo del arroz y así mejorar nuestra productividad.

Y el otro factor de la competitividad que son los precios de los ...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Treinta segundos, para que termine.

**Representante Dignidad Arrocera ante el Consejo Arrocero, Roberto Botero:**

Yo les pediría que me ayudaran, unos tres minuticos más, bueno, muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

No, las reglas fueron claras don Roberto, cada uno tenía intervención de tres minutos, con la posibilidad de terminar en treinta segundos.

**Representante Dignidad Arrocera ante el Consejo Arrocero, Roberto Botero:**

Y esos precios de las cosechas son precios de ruina hoy en día, que no es mentira, el productor está perdiendo mucho más de un millón de pesos, con esos precios que nos está pagando la Industria Molinera y tengamos en cuenta que solamente son tres mesecitos del año donde tenemos una ligera bonanza, ¿por qué es la bonanza?, porque los rendimientos son buenos, de resto los otros nueve meses del año son rendimientos muy relativamente...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Treinta segundos más.

**Representante Dignidad Arrocera ante el Consejo Arrocero, Roberto Botero:**

Generan unas pérdidas de todos los productores, así como también lo plantearon aquí los Representantes, vamos a quedar con un Sector Arrocero sin agricultores y no hay producto más costoso que el que no se pueda producir, las Importaciones hoy reemplazan 80 mil hectáreas que están sembradas en arroz, esa es la módica cifra y en el 2022 se acaba Perú, en el 2026 se acaba Ecuador y en el 2029 se acaba Estados Unidos, empieza a ingresar arroz ilimitadamente a nuestro país, ¿qué podemos esperar de los productores?, por eso es que nosotros necesitamos hacer seguimiento.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Don Roberto, muchas gracias.

Y finalizamos con don Carlos Rojas, muchas gracias don Roberto. En la Plenaria no se puede aplaudir, por favor respeto con la Comisión.

**Distrito de Riego Usocoello - Flandes - Tolima, Carlos Alberto Rojas Guevara:**

Muy buenas tardes, gracias por permitirnos participar, la pregunta que le decimos al Ministro, pertenezco al Distrito de Riego de Usocoello, Espinal Flandes, Guamo, qué va a pasar con los agricultores que desde junio están perdiendo plata, porque están recolectando el arroz con las pérdidas que conllevan a un precio de ruina de 119 mil 500 pesos, con unos descuentos enormes que hace la industria en más de 10 mil pesos, por impurezas, por humedad y por demás, es decir, que el agricultor está recibiendo netamente 109 mil, 110 mil pesos, por carga, da pesar con ellos,

vamos a emplear un Subsidio al Almacenamiento a partir de agosto 31, pero es que nosotros tenemos más de 8 mil hectáreas recolectadas en este tiempo, ¿qué va a pasar con esos agricultores?, Ministro.

Lo otro que tiene que ver es que resulta que a los agricultores se le está metiendo en cintura frente al tema de legalidad, desde que tienen que pagar Pensión, Salud, porque a los industriales no les ponen en cintura también con legalidad, ellos pueden hacer lo que quieren con los arroceros, con los agricultores, aquí nadie hace absolutamente nada, por eso sí pedimos, Ministro, a todos ustedes señores Congresistas, porque aquí todo mundo debe pagar y si hay Política, que el que la hace la paga, las industrias también deben pagar así como lo están haciendo los agricultores.

El tema de los Distritos de Riego, la Política que tenemos es una Ley 41 del año 93, hay un Proyecto de una ley, pero esa ley quedó en veremos, queremos que se continúe el proceso en donde se definan las reglas claras de lo que es una Asociación de usuarios, de que participe el Estado, no diciendo que es que voy a promover APP, porque acá viene la empresa internacional a invertir en Distritos de Riego, pero es el Estado es el responsable de esa Inversión, es el Estado el que tiene que hacer los Distritos de Riego en este país el área que no está dotada con Riego.

Tasa por uso del agua, estamos pagando un valor enorme y no sabemos hasta dónde vamos a llegar con ese valor a pagar por tasa de uso del agua, de modo que también queremos que se revise el Decreto 155, que se intervenga en el Ministerio de Ambiente, para que los Distritos de Riego podamos pagar lo que realmente debemos pagar, porque la tasa la pagamos para que se produzca comida en Colombia, no para otra cosa.

El tema de la minería, definamos si este país es Minero o es Agrícola, es que no se sabe si Colombia es de minería o de agricultura o de qué es, pero es una pelea entre mineros, agricultores, porque nos están contaminando las aguas y nos están acabando las Cuencas Hidrográficas porque no tenemos agua, ahora el fenómeno de El Niño, no tenemos dónde almacenar agua.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Treinta segundos, para que termine.

**Distrito de Riego Usocoello - Flandes - Tolima, Carlos Alberto Rojas Guevara:**

Con estos problemas de minería tenemos mucho más que decir.

El tema del traspaso de la propiedad de los Distritos de Riego no se han terminado, necesitamos que por favor Ministro, que termine ese proceso de la entrega de la propiedad de los Distritos a las Asociaciones.

Muchísimas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Pregunto a la Comisión, ¿desea declararse en Sesión formal, nuevamente?

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Les voy a recordar a mis compañeros de Comisión, las reglas del debate, tres minutos para cada Representante, escuchamos las conclusiones del señor Ministro y cierra el debate el citante, el doctor Ferro.

Tiene la palabra el honorable Representante Edwin Ballesteros.

**Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias Presidente, primero bienvenido señor Ministro, señora Viceministra, felicitar al doctor Ricardo Ferro y a todo el Gremio del Sector Arrocero por esta unión que están mostrando en toda la gestión de este debate y en toda la búsqueda de soluciones a los problemas del Sector.

Primero, Santander no es un gran Productor Arrocero, pero los dos Santanderes tienen una participación aproximadamente de unas 1.800 familias que se dedican a la Agricultura en el sector del arroz y una ocupación de casi 35, 40 mil hectáreas que obviamente permiten aportar algo a la producción y lo que quiero, señor Ministro, es que en el inventario que está haciendo frente a los Distritos de Riego que tenga muy en cuenta también ese sector el Magdalena Medio, principalmente Sabana de Torres, que hace poco el año pasado en el Río Magdalena casi 1.500 hectáreas tuvo que arrasarse obviamente por el tema de invierno. De eso quería hacer referencia frente a Santander, soy citante, entiendo la problemática de departamentos como el Tolima, el Meta, Casanare.

Pero yo sí quiero hacerle un llamado muy importante a la honorable Representante y a todos los Gremios que nos acompaña y estamos desde luego en la búsqueda de soluciones; pero yo quiero hacer un llamado en dejar claro que esto es un problema heredado, esto es un problema heredado de una Política equívoca que a mi modo de ver y me excusan, por favor, fue reaccionaria, lo que tuvo que ver con *Colombia Siembra*, que todos coincidimos acá en qué le hizo falta a la otra parte, yo creo que eso es de los errores y las fallas que se tuvo por simplemente sentarse en un escritorio y querer escribir rápido e incumplir a todas las marchas, protestas y reclamos que había de los diferentes sectores productivos del sector agropecuario.

Entonces, Ministro, yo sí quiero felicitar al Ministerio, felicitar al Gobierno, porque en

menos de treinta días ya hemos expedido una Resolución, claro, no nos soluciona todo, pero es el primer paso, porque en treinta días tener una Resolución que incentiva, ya permite mostrar una ruta de lo que quiere este Ministerio y usted mejor que nadie lo conoce, señor Ministro, porque viene del Sector y conoce muy bien hacia dónde debe ir encaminado para recuperar la productividad.

Yo quiero hacer unas propuestas muy rápidas y es frente a los Convenios que se tienen, a los mecanismos de Integraciones Subregionales, principalmente lo que tienen que ver con la CAN, todos acá, los productores quienes cultivan la tierra, saben...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Un minuto adicional, para que termine el Representante.

**Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias Presidente. Que el ingreso, el arroz que viene de otros países no tiene la misma calidad que el que producimos en Colombia, a mí me parece, señor Ministro, que uno de los criterios que debe incorporar, además que ya está bastante viejito porque fue en 1969 el Acuerdo de Cartagena, uno de los criterios que debe incorporar el Gobierno colombiano es el criterio de calidad, para buscar de alguna forma cómo le armamos a un cuello de botella a todas esas toneladas que quieren ingresar.

Igualmente, otro problema que tiene el Sector Arrocero, Ministro, hoy hay más de 40 mil millones en deuda de todos los cultivadores, unos en una etapa ya de Judicialización y la propuesta va en esa nueva visión que quiere usted, Ministro, articular con el Banco Agrario para que pueda hacer compra de esas Carteras, incluso de negociación en esquemas de refinanciación que les permite dar también un alivio, un respiro a todos nuestros cultivadores de arroz, señor Ministro.

Yo termino ya diciéndole que cuenta con esta Comisión, hemos trabajado en la Subcomisión de Presupuesto y este es un dato que el país lo tiene que tener claro, el Gobierno anterior se comprometió con una cantidad de compromisos, pero dejó desfinanciado el Ministerio en casi 400 mil millones de pesos, yo lo felicito señor Ministro, con estos esquemas de responsabilidad en la Política Agropecuaria del país y estamos atentos para hacer toda la gestión con la Tercera y la Cuarta y con el Ministerio de Hacienda, para buscar cómo ayudamos a que el Ministerio saque adelante todos los Programas.

Gracias Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Tiene la palabra la honorable Representante Flora Perdomo.

**Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:**

Gracias Presidente, nuevamente con el saludo especial para todos quienes nos han acompañado en el día de hoy, en este debate tan importante de un sector, Ministro, que contribuye precisamente a la seguridad alimentaria del país; el Sector Arrocero está grandemente afectado, yo creo que hoy en donde estamos concluyendo precisamente después de este diagnóstico, es bueno recordar, Ministro, que esta Comisión que se organiza para hacerle seguimiento, porque yo creo que pecamos la vez pasada, Representante Ferro, lo hicimos en su momento doctor Molano, usted recordará y yo lo hago de un departamento también muy arrocero como es nuestro departamento del Huila.

Esta Comisión es muy importante para que tengamos esa agenda mínima de este Sector Arrocero lo que le está afectando ahora ya, inmediatamente, buscar a corto a mediano y a largo plazo lo que se requiere dentro de esta Política de Estado que quiere el actual Presidente y usted Ministro, para mejorar las condiciones del Sector Agropecuario.

El Sector Agropecuario tiene varios temas para ser revisados, aquí dentro de esta Agenda coincidimos, no solamente la problemática del Sector Arrocero sino la problemática del Sector Cafetero, de los Lecheros, en donde encontramos precisamente la dificultad que usted ha presentado, como para incrementar ese rendimiento y volver nuestro sector productivamente, debemos buscar a que haya un crédito justo, precisamente para que se den las condiciones de un Sector Productivo para que tenga la rentabilidad, tenemos que buscar las mejores condiciones de las tierras, aquí se hablaba precisamente de este Sector fundamental, como son los Distritos de Riego, para fortalecer una producción exitosa.

Y yo me quiero referir en el Huila, en el Huila tenemos Asojuntal, uso Villa Vieja, en donde se está pagando por la electricidad, precisamente para generar el agua allí, unas tarifas altísimas, Ministro, tenemos que precisamente ponerle esa atención y allí siempre nos ha tocado cada Período Legislativo buscar esas mejores condiciones que quede ahí dentro del Presupuesto, dentro del Plan de Desarrollo.

De manera que esta agenda mínima Ministro, debe considerar, no solamente las inquietudes que tenemos actualmente para revisar los tratados que tenemos internacionales, lo de la CAN, las importaciones, el precio, todas estas condiciones que generan las dificultades en la producción del Sector Arrocero, de manera que podamos tomar decisiones, señor Ministro, lo más pronto posible.

Pero también tenemos que vincular a los molineros, tenemos que vincular la Bolsa Mercantil, tenemos que vincular a todos en esta cadena productiva, todos aquellos que están incidiendo, todos aquellos sectores que están

incidiendo, para que el Sector Arrocero tenga esta gran dificultad, me preocupa que no tenemos recursos, no tenemos presupuesto, Ministro, pero allí tenemos que tratar al máximo de buscar las mejores condiciones, otras fuentes de financiación, acá hace días lo veníamos hablando con el Representante Gaitán.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Un minuto por favor, para la Representante.

**Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:**

Gracias Presidente. Este 4 por mil, tiene que seguir fortaleciendo el Sector Agropecuario, de manera que podamos encontrar una financiación para resolver este problema del Sector Agropecuario.

Esta agenda, Ministro, ojalá sirva para seguir escuchando Ministro, yo creo que las dificultades acá a nivel de nuestro país, siempre han sido porque los Ministerios allá, las dignidades y los sectores a otro lado y eso es lo que se lleva a la confrontación, nosotros no podemos seguir en un país en donde no escuchemos a toda la crisis que tiene cada uno de los sectores, buscamos solución conjuntamente, aquí estamos desde la Comisión, escuchando, pero hagámosle seguimiento a todo esto que cada vez que vienen y presentamos situaciones críticas, situaciones difíciles, debemos nosotros en nuestro gran compromiso con el país buscarle una salida.

Gracias Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

**Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Bueno, un cordial saludo para todos, para todas.

Voy a empezar por el final, porque de pronto no alcanzamos a intervenir; Ministro, si usted no toma la decisión de hacer un Programa de Mercadeo Agropecuario, toca a dedicarse a apagar incendios, es una invitación que le hago muy respetuosa y no solo para el Sector Arrocero, para todos los sectores del país, entonces es algo muy importante que yo le pido que tienen que desarrollar, miremos aquí hay gente de la ha intervenido que tiene experiencia en diferentes, lo que fue el Idema trabajar de pronto retómelo y vuélvalo arrancar, sino tomamos esa decisión realmente aquí seguiremos apagando incendios y esta conversación, este debate lo vamos a tener muchas veces.

Estoy presentando una proposición hoy a la Comisión, en dos sentidos, una dirigida al Ministerio de Agricultura y Ministerio de Comercio, donde se investiguen los mercados en Estados Unidos, en Ecuador y Perú, porque

sabemos que allá hay precios más altos y traen el arroz aquí y lo venden a un precio más bajo, el objetivo es poder tener los insumos para iniciar un trabajo con los productores hacia mirar el tema del *dumping*, por la competencia desleal y en otro sentido a la Contraloría General de la República, por las afectaciones del Programa Colombia Siembra, realmente aquí hoy la situación de los productores, el remate de tierras, es algo grave, la pobreza que generó el Programa Colombia Siembra, especialmente en los Llanos Orientales, es una afectación tremenda.

Entonces, yo invito a los Honorables Representantes a que de pronto me den el apoyo, para que se hagan estas investigaciones, porque aquí los platos rotos no los tiene que pagar el campesino, el productor, aquí tenemos que defenderlos a ellos y para eso estamos y para que haya una responsabilidad del Estado, porque esos Programas que inició el Ministro Iragorri, realmente colapsaron el sector agropecuario.

El año 2016, 2017, mostró excedentes del 26, 27% de producción de arroz, (gráfica), Colombia no tenía por qué haber firmado TLC, si miramos los años 2010 a 2015 siempre hubo excedentes, la diferencia fue 2014, por climas ambientales, pero no tuvieron por qué meternos en ese tema de TLC, ahora esos excedentes dónde quedaron, en los Molinos, nunca se había presentado esa acumulación de arroz en los Molinos, por el Plan Colombia Siembra.

Resulta que aquí se dice que hay más o menos 53 empresas que compran el arroz, pero de esas hay dos que ocupan el 55% del comercio del arroz, ellas están moviendo más de 2 billones de pesos, es superior a su presupuesto Ministro, a usted no le interesaría poder poner al Estado una cifra tan importante como esa, donde regule precios, donde a la vez pueda distribuir los recursos de una mejor manera y haya una estabilidad, yo lo invito a que miremos por eso el proceso de mercadeo a intervenga ese oligopolio, ustedes como Ministerio, como Institución con el apoyo de nosotros como se lo hemos manifestado aquí.

Las áreas en arroz secano, han crecido, creció fue debido a Colombia Siembra, o sea, el área para crecer está ya pero el programa se basó fue en arroz de riego, no tuvieron en cuenta que se pudo haber disparado y se disparó el área de Colombia Siembra, especialmente de arroz, especialmente en los Llanos Orientales.

Tenemos una gráfica donde podemos comprar los precios, la volatilidad de los precios de 850 pesos, hemos estar en 2 o tres años a 1200, 1250, pesos, eso es una vergüenza y eso es una falta de planificación y organización de un mercado, su merced que es economista es una base organizar los mercados.

Lo que necesitamos o lo que invertimos nosotros por área, por ejemplo, en lo que es preparación del

terreno, en lo que es arriendos más de un millón de pesos, aquí se habla de la Ley Zidres y demás, que va a ser para Extranjeros o Multinacionales, pero nuestros productores están pagando...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Un minuto más para el Representante, por favor.

**Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Nuestros productores están pagando un porcentaje bastante alto en insumos, en fertilizantes, en arriendos y tenemos la tierra, pero lo invito a que enlacemos esos Programas de esa manera.

No hay un Programa de Crédito establecido y aquí muchas veces incluso cuando hicimos el Paro Agrario se habló de un FONSA, un FONSA que no incluyó a los arroceros, era menor a 20 millones, pero si miramos el promedio de inversión por productor de arroz está en 216 millones de pesos, entonces si no hacemos un programa para una producción que tienen nuestros productores por medio de los 16 millones de pesos, realmente ellos no tienen un respaldo y no tienen un apoyo, lo invito a que construyamos, todo lo que pasa con deudas no es culpa de ellos, fue culpa de un Programa de Gobierno que se llamó Colombia Siembra y aquí no le van a quitar la tierra al productor.

La industria, no sé si le admite el incentivo de almacenamiento, resulta que si ponemos precio base y precio techo hoy, por ejemplo, yo tengo el IVA de ayer se pagó 860 pesos castigando a un arrocero el kilo de arroz y la Industria no le va aceptar pagarle mil o 1100 pesos, porque ellos ganan más cuando se compran a un arrocero 860 pesos y en el mercado termina a 2850 pesos, es más de dos mil pesos son más del 200%, ¿cuánto está ganando la Industria?, ¿qué está pasando?, hay que llegar e intervenir ese mercado Ministro...

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Treinta segundos.

**Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Por eso no intervenimos los mercados, realmente no estamos en nada.

Finalmente, el tema del contrabando Ministro, más de 250 mil toneladas por cada una de las Fronteras, si usted no activa un Programa con la POLFA, con la DIAN, con el Invima y con el mismo ICA, realmente aquí no va a ver nada, digamos que cualquier medida que usted ponga para controlar el precio va a ser vulnerada por el contrabando, está el lavado de activos, yo invitaría a que se revise los dineros que están invirtiendo, porque compran más barato en otro país y vienen

más caro, yo hice una investigación por la cebolla cabezona y encontramos gente que lava activos, el país que más tiene poca la cantidad de hectáreas de coca por donde está entrando ese dinero a Colombia, no entrando arroz, entra papa, entra cebolla, entra leche en polvo y demás.

Entonces, la invitación que yo le dejo. Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra el honorable Representante Molano.

**Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Presidente, muchas gracias, Ministro, una felicitación primero, en menos de un mes, dos asistencias a la Comisión, dos medidas importantes para sectores estratégicos del país como los Cafeteros y los Arroceros, 130 mil millones de pesos, en una situación fiscal muy difícil, me parece que reflejan claramente su compromiso y el compromiso del Gobierno de Iván Duque, con el sector agropecuario.

Dos, una especial recomendación, esta película la vivimos hace un año en el mismo debate, casi que con los mismos actores y con las mismas conclusiones, lo que no puede uno seguir haciendo es repetir la película, no aprender de lo que está sucediendo y seguir actuando de la misma manera; por eso le hago un par de recomendaciones muy respetuosas, una, el país tiene que hacer una tremenda revolución en los Mecanismos de Comercialización de los productos del sector agropecuario, si nosotros no somos creativos ahí, si no somos capaces de diseñar instrumentos modernos, ágiles, que lleguen al productor, que los pueda utilizar el productor, apague y vámonos, les aseguro a ustedes que el año entrante estamos viendo exactamente la misma película que estamos viendo hoy en arroz y la vamos a ver en Café, exactamente lo mismo, porque los productores adolecen de Mecanismos Modernos de Comercialización y ¿a qué me refiero Ministro?, ventas de cosechas por contrato, mecanismos de cobertura, microseguros para el tema, ventas de arroz con entrega futura, Contratos de Forward, compras Institucionales, Centros de Acopio en todo lado y avance en la Cadena de Integración hacia adelante, como lo ha venido proponiendo Fedearroz, en una experiencia que yo siento que si la saben aprovechar los productores de arroz, le va a traer grandes beneficios, usted conoce perfectamente lo que ha sido el avance en la cadena de relación de valor en el Sector Cafetero con las Tiendas Juan Valdez, con los cafés especiales, con los cafés industrializados, que le han permitido no resolver el problema de los cafeteros, pero sí avanzar un poco en la captura

de valor en ese ejercicio tan difícil que es el de la comercialización.

De manera que si no modernizamos los instrumentos de comercialización para los arroceros, para todo el sector agropecuario, esta película la vamos a seguir viendo y sería muy grave que nosotros no aprendiéramos de lo que está sucediendo permanente y sistemáticamente en el Sector ¿y cómo se puede hacer eso, Ministro?, le hago una propuesta sencilla, en ese mal llamado Acuerdo de la Habana, quedó una figura que se conoce en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, la idea de esos Planes era que se juntaran las Autoridades con los Ciudadanos y los Productores en el territorio para que diseñaran las políticas que debían seguirse en cada territorio con arreglo a las particularidades y a las características Institucionales de Recursos Culturales de cada territorio, ¿por qué no lo hacen acá?, aquí hay cinco zonas productoras de arroz, todas perfectamente identificadas, hágase un Plancito de Desarrollo con Enfoque Territorial con cada una de las Regiones Arroceras que nos permita decir, ubicar, diseñar, tener claro cuáles son los instrumentos que debemos implementar, para que esto no se vuelva a presentar, le aseguro a usted Ministro, que una conversación con ellos, resulta muchísimo más productiva que cualquier debate que se haga al interior de una oficina, para poder resolver los problemas que tiene el Sector Arroceros y que en general los tiene todo el sector agropecuario y que deberíamos hacerlos con todos y cada uno de los sectores.

Estamos en una profunda crisis Ministro, Cafeteros, Arroceros, Paneleros, todos los que están en el campo están hoy avocados a una situación de incertidumbre y de Inseguridad Jurídica, que yo creo que si nosotros no damos una demostración, un viraje, una transformación profunda en el manejo de los instrumentos de la política que hemos venido haciendo hasta ahora, lo más seguro es que el campo vaya a perder todo el protagonismo que nosotros esperamos que debe tener en esta fase, dado el enorme impulso que el Gobierno del Presidente Iván Duque, le quiere dar a ese sector, ahora si como un sector verdaderamente estratégico de este país y como un sector que construye paz, que responde por el empleo y que tiene una enorme oportunidad de sentar unas grandes bases de prosperidad para todos los colombianos.

De manera Ministro, que respetuosamente esa invitación con una felicitación por su interés en resolver los problemas del sector.

Mil gracias, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Muchas gracias, yo muy juicio había hecho unas presentaciones también, le pido por favor me ayuden; gracias, bueno primero saludarlos Ministro, enviar mi saludo a los productores y arroceros que hacen presencia en este debate, hablaba con un campesino señor Ministro y me decía Cesar, desanimado, yo no voy a ese debate porque llevo treinta años en la misma lucha, escuchando las mismas mentiras, las mismas propuestas del Gobierno y me hace una pregunta que no puedo evitar hacérsela, señor Ministro y me pregunta que si la política del Sector Arrocero va a seguir de igual la misma política continuista de los demás gobiernos, que nosotros deseamos que usted sea el Ministro de los Agricultores y no el Ministro de la Gran Industria y de los Molinos, que sea el Ministro de la Protección de la Seguridad y Soberanía Alimentaria y no el Ministro de los Tratados de Libre Comercio; esa pregunta se la hace un campesino desmotivado, un agricultor que ya está quebrado y que lo único que sabe es sembrar arroz.

Yo creo que ya mis compañeros hicieron todo el análisis y las propuestas, por eso he firmado la proposición del Representante Ferro, para organizar una Subcomisión y hacerles seguimiento a todas las proposiciones que aquí se han hecho, que esto no pase como una comisión más, un debate más y que no se vayan desmotivados los Representantes de los Gremios.

Casanare está con 129 mil hectáreas anuales, casi 740 mil toneladas producidas de Arroz Paddy, somos el primer departamento productor de arroz, 2017 con el Plan Siembra, que lo llamamos o los agricultores lo llaman el Plan Quiebra, porque lamentablemente aunque el Gobierno motivó a que los agricultores aumentaran sus áreas de siembra, lamentablemente no se hizo la comercialización y así hizo que todos estos, casi el 70% de nuestros arroceros hoy tengan deudas enormes, les han quitado sus casas, sus fincas, sus tierras, y esto ¿qué quiero decir?, que los agricultores le hacen caso al Gobierno, siembra, aumenta la producción y en el 2018, le dicen no venga no siembren tanto, sembramos 1 millón 769 mil hectáreas. También la tendencia, pasamos del 2007 de tener 12 mil 414 productores a 2016 16378, ¿qué quiere decir esto?, que seguimos sembrando, que seguimos creyendo, que seguimos aumentando y aportando a la economía del país.

Estábamos hablando que Casanare fue el primer departamento productor de petróleo, seguimos aportándole, en este momento somos el segundo departamento productor de petróleo, las vías de nuestro departamento, estas son las condiciones en que le toca a nuestros arroceros sacar sus productos, pero no tienen en cuenta eso, hoy se le está pagando casi a 820 pesos el kilo de arroz a nuestros productores, pero no tienen en cuenta lo que le toca a nuestros agricultores pagar

en vías, pagar en todo ese arreglo de vías, para poder sacar sus productos. Mire, (gráfica), esta es la condición en la que le toca a nuestros arroceros, yo quiero que el país se entere cómo le toca al primer departamento productor de petróleo, así tenemos que sacar nuestro arroz, señor Ministro.

Pérdidas, quien tiene en cuenta esos sobrecostos de los arroceros, tenemos en el país quipos obsoletos, la maquinaria que tenemos hay un déficit de maquinaria, Casanare, se han hecho inversiones en todas las partes del país, inversiones de 30 mil, 25 mil, en Inversión de Distritos de Riego, Casanare, Casanare cero, señor Ministro, el segundo productor de petróleo, el primero en arroz, el tercero en palma, el segundo en hato ganadero, esa es la Inversión que han hecho en Sistemas de Riego.

Lo que hablaba Pachón, está aquí la producción por hectárea estamos casi igual que en el 2010, 5.2 toneladas, en comparación con países como Estados Unidos, u otros que sacan 9, 10, que los apoyan con tecnología.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Un minuto Representante, para terminar.

**Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Señor Ministro, nosotros queremos pedirle que haga la diferencia y que pase a la historia que usted sea el Ministro que va a sacar este país de la crisis que es con la agricultura, Colombia puede ser la despensa agrícola para el mundo, no es la política extractiva del Gobierno que se dedicó solo a sacar hidrocarburos, a acabar con nuestra agua, a entregarles a las petroleras el nuevo modelo de renta 35% para las multinacionales, para la Nación esa no es la vía, la vía es el campo.

Por eso queremos pedirle desde Casanare, los agricultores de Casanare, le pedimos que ayude al campo, pase a la historia como el Ministro de Agricultura, que sacó a Colombia de la Crisis.

Muchas gracias, señor Ministro.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

**Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias Presidente.

Yo creo que las exposiciones tanto del citante como de los compañeros que conocen la zona son muy serias y muy claras las preocupaciones expresadas en las diferentes sesiones en las que hemos participado, Presidente, dejan evidentemente que no hay ruta, que es un insumo fundamental para la construcción del Plan de Desarrollo, pero que hay que tomar unas decisiones ahora, el tema de atacar con Infraestructura,

el tema de revisar los TLC y hacer uso de esa cláusula, Presidente, de revisión Ministro, usted ya lo había dicho en algunos escenarios, que había que hacer uso de todas esas cláusulas de ajustes, técnicas, que nosotros podemos ayudar mucho desde la Plenaria de la Cámara con el Ministerio de Comercio para hacer esas solicitudes, doctor Ferro, este tema hay que llevarlo a la Plenaria con toda la sindéresis y con toda la solidaridad de todas las regiones de Colombia.

Y por último Presidente, con la venia de los compañeros y de los invitados hoy a la sesión, quisiera anunciar Presidente, que he radicado una proposición con un tema completamente diferente, pero que les pidiera a los compañeros nos ayudaran en Antioquia dada la preocupación por la presencia de la brucelosis bovina en el Norte de Antioquia, Ministro, y que tenemos grandes preocupaciones.

Entonces ahora en el tema de proposiciones le agradezco para que le dé trámite, gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Claro que sí Representante, muchas gracias.

Continúa el Representante Franklin.

**Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Gracias, señor Presidente, saludo a todas las personas que están aquí en esta importante sesión, muy breve, muy rápido, para que los concedores del tema sigan hablando y para que el Ministro intervenga.

Por ahí de paso quiero decir que no conozco mucho del tema, pero sé escuchar y estoy aterrado de todo lo que he escuchado en esta Sesión, todas las personas de los gremios de todo lo que nos han dicho, el año pasado tuvimos una Sesión parecida, pero creo que la crisis este año es más profunda, o no sé si es que los Congresistas que han citado el debate lo han hecho con mayor profundidad.

Señor Ministro, aquí yo veo temas claves que se pueden abordar a corto plazo y son los Créditos Bancarios con el Banco Agrario, hay un nuevo Gerente, obviamente amigo suyo también, y yo creo que es posible dado diagnóstico que aquí se ha presentado, en que el Banco Agrario no solamente baje esas tasas de interés, sino que el crédito sea mucho más asequible para los productores, porque hay una relación perversa con los Molinos, que sería la otra segunda gran preocupación; los Molinos les están a los cultivadores y les están pagando el precio del arroz a lo que les da la gana, si se puede decir así, porque tienen una posición obviamente dominante.

Yo creo que aquí el diagnóstico está absolutamente claro, señor Ministro, y hay algunos elementos que usted puede utilizar para rápidamente ayudar esta crisis, no se va a salir de un día para otro, porque es un tema en el cual tenemos más de 30 años, pero como el Presidente

Duque y usted lo han dicho, este va a ser el Gobierno del agro, yo creo que de manera rápida esos dos temas que se pueden atacar.

Con la Superintendencia de Industria y Comercio tenemos que ver qué es lo que están haciendo los Molinos, hay dos Molinos que ocupan el 55% del volumen de compra del arroz y según lo que estoy viendo compran a lo que le da la gana, el laboratorio es de ellos solamente y ellos dicen no la mitad del arroz es partido y el precio es tanto, de tal manera señor Ministro, que con la Superintendencia y obviamente con el Ministerio que usted dirige podemos tomar correctivos de manera inmediata.

Y lo que dijeron los otros compañeros que nos antecedieron; Instrumentos de Comercialización, mientras no haya esos Instrumentos los Molinos van a seguir poniendo el precio que ellos quieran, de tal manera que, con los Instrumentos de Comercialización, cambiando esa Política, nosotros podemos ayudar fuertemente a este Sector que tanto bien le hace al país, pero hoy tanto está sufriendo y está padeciendo.

Eso, señor Presidente, muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Óscar Camilo Arango.

**Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:**

Muy buenas tardes, señor Presidente, señor Ministro. Yo creo que aquí hay un tema bastante claro y como dice Franklin, uno escucha ambos bandos y yo creo que veo un inconformismo entre los agricultores, los pequeños agricultores con Fedearroz, yo creo que aquí ellos tienen que sentarse y dialogar, llegar a la unidad y crear canales de comunicación, creo que eso es totalmente fundamental, también me parece esto es como una pelea de hermanos, el tema como califica el producto las Industrias Molineras, eso es ilógico, que grano partido, tipo de semillas, ellos no pueden imponer, hay que revisar, pero son ustedes que al final como cuando uno pelea con el hermano llega el papá, correa para usted y correa para usted también, pero tienen que definir eso y yo creo que es necesario compañeros hacer un próximo debate a las Industrias Molineras, creo que es necesario, es muy importante.

Hombre, puntos para recalcar, los créditos, ahorita lo estaba diciendo Franklin, yo creo que eso es sumamente importante y aprovechar que ya tenemos nuevo Director, ah lo que estábamos hablando ahorita con César, el control del contrabando más de 250.000 toneladas, ahorita lo había dicho César, tenemos que revisar ese tema con la DIAN, con la Polfa, ¿qué está pasando?, para que haya competitividad, ahí lo mostró ahorita César, tiene que haber un desarrollo de



las vías terciarias, no podemos seguir sacando nuestros productos con ese tipo de vías, eso es imposible señor Ministro, es imposible, cómo queremos nosotros impulsar una Industria si vea el estado de nuestras vías, cómo le vamos a pedir a los pequeños agricultores lleven esa tonelada de arroz y vea que a duras penas avanza en 100, 200 metros, es un tema bastante delicado.

Es necesario revisar los acuerdos que tenemos actualmente antes de firmar un nuevo acuerdo, yo creo que es ahora el momento de organizar nuestra casa, nosotros tenemos que organizar nuestra casa para ahí sí ir a competir a otros mercados, tenemos que formar nuestros agricultores, pongamos la tierra a producir, no podemos estar produciendo y compitiendo con Importaciones masivas de otros países, eso es ilógico, comamos nosotros nuestro propio arroz y ahorita, señor Ministro, me parece ilógico que se les cobre a los pequeños agricultores una tasa por el uso del agua, porque es que ellos no están lavando carros, ellos están es cultivando comida para nuestras familias, para nuestros niños, para nuestra gente vulnerable, yo creo que es necesario revisar ese tema.

Y para finalizar yo creo que hay que entrar al diálogo y no podemos dejar que esto se convierta en un simple debate, que esto quede así en el olvido, ahorita terminamos, ellos para sus pueblos, para sus regiones y esto quedó así, no, tenemos que hacerle un seguimiento por eso apoyo la proposición del Representante y vamos a trabajar y hay que seguir haciendo esto sobre todo unidos, el diálogo y una total comunicación.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Representante.

Finalizamos con el Representante Héctor Ángel Ortiz.

**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Gracias, señor Presidente. Saludo una vez más señor Ministro, ya a estas alturas del debate me parece que es necesario hacer algún tipo de conclusiones y sobre todo que tanto el citante como los Representantes de los gremios salgan con una voz de aliento de este debate.

Bien lo decía un representante de los gremios, en esta sesión no se va a solucionar el problema del arroz en Colombia, pero sí llama la atención señor Ministro, que ayer eran los lecheros, antes los paneleros, después los cafeteros y esto nos da a pensar que es necesario establecer una política pública seria en cada uno de los sectores para evitar seguir apagando incendios.

El tal paro agrario que se hizo en el 2013, no fue nada más ni nada menos que el incumplimiento del Gobierno a unas dignidades y a unos gremios que faltaron a su palabra por parte del Gobierno nacional, no fue más y el trato despectivo del

Presidente de la época hacia esos sectores; hoy con el respeto que usted me merece y siendo parte del partido de Gobierno, yo le sugiero de manera respetuosa, que evitemos un próximo paro de este sector, salgámosle adelante, ya usted hizo algo en un mes que lleva de Gobierno, sacar la Resolución número 0334 ya es un avance, bien lo decía usted en la revista de la SAC, está buscando la posibilidad de conseguir \$30.000 millones para lo que quede del año como Subsidio de Almacenamiento a este sector, quisiera que después de que yo terminara le contara al Auditorio, si esto va ser posible o no va ser posible.

Bien lo decía también su colega, el Ministro de Comercio Exterior, voy a trabajar de la mano con el Ministro de Agricultura, ¿para qué?, pues hay que buscar una política diferente a la arancelaria para tratar de solucionar el problema de la sobreoferta en el país.

Y las conclusiones están a la vista, entonces usted, propone que se necesitan \$4 billones para que funcione en el 2019, el Presupuesto está en la mitad, entonces la Subcomisión de Presupuesto Presidente ya tiene un Informe para dárselo a la Comisión; dos, la Comisión de Seguimiento a la que hace referencia el doctor, debe salir hoy de aquí y le debe dar a este número de gremios, informe periódico de lo que está pasando en el seguimiento de los TLC lo que existen en este momento en Colombia; tres, es necesario señor Ministro, que hagamos una hoja de ruta en el Plan de Desarrollo, porque es que esto repito, no se soluciona con Presupuesto 2019 sino son los 4 años y la hoja de ruta tiene que ser coherente con el Plan de Desarrollo que vayamos a hacer, yo no quiero ver otra vez un debate de estos donde las personas que asistan a esta Comisión se vayan desalentados, sino que al contrario se le den unas soluciones a cada uno de los temas, señor Ministro.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Termine Representante.

**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Citar al Banco Agrario, es inminente para mirar la parte crediticia de este sector, pero igual rindamos informes periódicos a los gremios para que ellos sepan que no perdieron el tiempo el día de hoy.

Señor Ministro, con nosotros cuenta, yo hago parte de la Subcomisión de Presupuesto, le repito, ya hicimos un informe donde las Comisiones de Presupuesto van a atender y este Presidente, el Presidente Duque, colega Ortiz, quiere que se democratice el presupuesto de las Regiones, será en la Plenaria de la Cámara donde usted va a justificar porque el Sector Arroceros del país necesita tantos millones en el Ministerio de Agricultura, ya no es como antes, eso es una voz de aliento, que este Presidente quiere para que no se maneje por debajo de la mesa sino que sea el

país, los 50 millones de colombianos vean cómo es que quedó distribuido el Presupuesto en cada una de las regiones y en cada uno de los sectores.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muy bien Representante, muchas gracias.

Tiene entonces la palabra, el señor Ministro de Agricultura, para concluir el debate y luego el Representante, para cerrar debate.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural - Andrés Rafael Valencia Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente y muchas gracias a todos Senadores, Representantes y miembros de los núcleos arroceros y de los gremios que participaron en sus intervenciones, fueron intervenciones muy valiosas que vamos a revisar con cuidado las propuestas que se han venido y se plantearon en la mañana de hoy.

Yo quiero reiterar varias cosas, primero, claramente es una Política de este Gobierno acompañar y apoyar el sector agropecuario en eso no puede quedar ninguna duda frente a ese propósito que tiene planteado el Gobierno del Presidente Duque; en segundo lugar, yo vuelvo y explico lo que hemos hecho en estos 30 días de cara a los apoyos al sector agropecuario; en primer lugar, con una olla como ustedes a bien han dicho, raspada logramos sacar \$100.000 millones de apoyo al precio para los cafeteros, en la próxima semana, no creo que nos vayamos a demorar más, vamos a seguramente a tener un Comité Nacional de Cafeteros donde vamos a definir cómo va ser la entrega del mecanismo; en segundo lugar, Representante Héctor, los \$30.000 millones del Incentivo al Almacenamiento son de los que habla la resolución, allí están incorporados esos \$30.000 millones, sacamos esa resolución con fecha viernes anterior con el fin de poderla ayudar a almacenar la cosecha de arroz que está saliendo.

También sacamos una resolución para dar un incentivo de almacenamiento a la leche en polvo, la cual también salió el mismo día viernes y estamos preparando además una campaña de promoción de consumo de la leche en donde se le han inyectado al menos \$3.000 millones para unos comerciales que van a salir en las próximas semanas.

También tenemos preparadas 2 resoluciones que deben salir antes de que se acabe esta semana, una para apoyar el precio a la exportación de panela, una resolución que va permitir apoyar con \$500 por kilo la exportación de panela para un volumen de más o menos 2.000 toneladas y también vamos a sacar un Incentivo para financiar las coberturas de los pequeños productores de maíz; todo eso en lo que llevamos de administración, más \$30.000 millones que se van a canalizar, o que ya se están canalizando para financiar las

primas de seguro agropecuario; eso como primera medida de información y de apoyo a los sectores agropecuarios.

Yo estoy de acuerdo con todos ustedes, en que no podemos sentarnos cada año a mirar y a revisar qué está pasando con las cosechas y particularmente con la de arroz, lo dije también al comienzo de la presentación, es muy importante que nos sentemos todos a mirar cómo vamos a ordenar un poco la producción de ciertos productos agropecuarios y eso no solamente incluye al arroz, deberíamos también revisar qué pasa con panela, deberíamos también revisar un poco qué pasa con leche, a ver de qué manera podemos a través de algunas medidas tratar de ordenar y evitar que se generen sobreproducciones y por lo tanto caídas en los precios.

Y nosotros sí nos podemos comprometer ya mismo a hacer, a sentarnos con todos los actores de la cadena arroceros a que hablemos de estos temas, a que revisemos no solamente los temas de ordenamiento productivo sino también todos los instrumentos que podrían existir alrededor de un sistema que permita ordenar de mejor manera la producción de este producto agropecuario que es tan importante para la canasta familiar y para la seguridad alimentaria de los colombianos.

También me parece importante mencionar que nosotros le pedimos un acceso inmediato también a los peruanos para la exportación de arroz colombiano a este país y sin nada a cambio, es decir, sin que sea un acceso que tenga una cuota de exportación detrás, los peruanos se comprometieron a acceder a que podamos exportar cantidades ilimitadas de arroz una vez se apruebe el Protocolo Fitosanitario el cual no debe demorar más allá de lo que resta del año, es decir, nosotros aspiramos a que en diciembre de 2018 podamos tener acceso inmediato e ilimitado al mercado de arroz de Perú, ahí tenemos una posibilidad importante de exportación, vamos a trabajar en el mismo sentido con Ecuador, porque creo que como ustedes bien lo han dicho hay que balancear el comercio, pero balancearlo no solamente pensando en la protección sino balanceándolo pensado en el aprovechamiento de los Acuerdos de Libre Comercio que hoy en día tenemos y por supuesto pensando en el aprovechamiento del Acuerdo que tenemos actualmente con la Comunidad Andina de Naciones, que si bien representa unas preocupaciones también puede representar unas oportunidades para el caso específico del arroz.

Nosotros, insisto aquí a la Honorable Comisión, estamos listos a sentarnos, podemos formar una Comisión de Trabajo con el acompañamiento a la Comisión, Presidente, para que revisemos las medidas que pudiéramos adoptar, pensando de cara sobre todo a ordenar un poco la producción del año 2019 y que evitemos choques de precios negativos, caídas de precios abruptas, que reduzcamos al máximo posible la volatilidad y por

supuesto, al mismo tiempo podemos atender la demanda nacional de este producto tan importante.

Estamos dispuestos a trabajar con los miembros de la Comisión que así lo deseen en el Ministerio de Agricultura, podemos hacer unas Mesas de Trabajo Técnicas, de tal manera que podamos discutir estos temas, estamos a la total disposición.

Y finalmente Presidente, también vamos a revisar todo lo concerniente a la Política de Crédito, vamos a ver cómo podemos abordar las políticas de alivio en la medida y en el alcance de las Políticas Financieras y por supuesto del Banco Agrario, no podemos y en eso tenemos que ser también muy francos, no podemos comprometernos aquí a la que no podemos comprometernos, no podemos sino simplemente hablar con el banco a ver qué oportunidades de refinanciamiento se puedan dar en el marco de las políticas de la misma Entidad.

Y con eso Presidente, nuevamente agradecerles a los Representantes, a los Senadores que estuvieron en la mañana de hoy, a los miembros de los gremios, al Representante Ricardo Ferro por su debate, creemos que podemos seguir trabajando de la mano, no solamente para trabajar en mejorar las condiciones de los arroceros sino también de los agricultores y productores pecuarios colombianos.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Ministro.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

**Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Muchas Presidente y muchas gracias al señor Ministro, saludo a la Viceministra, saludo a todo el equipo del Ministerio, a mis compañeros de la Comisión, les agradezco mucho a toda su presencia en el día de hoy en todo a lo largo del debate; a los gremios por supuesto y a los núcleos arroceros muchas gracias por su presencia y por su participación activa en la sesión del día de hoy.

Bueno, a mí me parece que el debate de hoy tiene que llevarnos a unas reflexiones profundas en lo que tiene que ser el futuro del Sector Arrocero, aquí se discutieron 4 temas.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Regálenme por favor silencio los asistentes, gracias.

**Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Aquí se discutieron 4 temas que son muy relevantes y muy importantes si queremos superar la problemática en materia del Arroz, un tema coyuntural que es la crisis del año 2018 y unos temas estructurales en los cuales obviamente se ha ahondado por parte de los demás miembros de la Comisión y por parte de las personas, de los

representantes de los gremios y de los núcleos que hicieron uso de la palabra, en lo que tiene que ver con la infraestructura, en lo que tiene que ver con el tema crediticio y en lo que tiene que ver fundamentalmente con la CAN.

Señor Presidente, yo he radicado una proposición, o hemos radicado una proposición en compañía de los demás compañeros de la Comisión, una Comisión para que hagamos una Subcomisión Accidental de Seguimiento a las soluciones a la crisis arrocera del país; esa Subcomisión se plantean 4 temas de entrada, en primer lugar, hacerle seguimiento a la efectividad de la Resolución número 334 de 2018 ¿y por qué se habla de hacerle seguimiento a la efectividad de esta resolución?, porque como se ha planteado desde diferentes sectores, no solamente es el tema de expedirse la resolución, se debe ver si realmente esa resolución va a tener o no va a tener el efecto que se está buscando.

Aquí obviamente que yo he insistido y si ustedes se dan cuenta a lo largo del debate no he querido ahondar en esa diferencia que puede existir entre productores e industriales y no he querido ahondar en esa diferencia porque yo quisiera que el Gobierno nacional entendiera que aquí hay que trabajar por todos los eslabones de la cadena, como lo he venido mencionando y que no podemos dejar en manos de un eslabón, o del otro, que el uno se vuelva enemigo del otro y que el uno culpe al otro de los problemas del gremio sino que tenemos un Gobierno nacional que debe liderar la política agropecuaria, que debe estar al frente de la política en materia del sector arrocero y que ojalá y que con el liderazgo del Gobierno nacional podamos encontrar esas grandes soluciones que necesita el negocio del arroz en Colombia, entonces el seguimiento a la Resolución número 334 del 2018.

En segundo lugar, un tema que de pronto se tocó aquí un poco de manera superficial pero que yo quiero hacer énfasis en las conclusiones, porque me parece que no puede pasar a un segundo plano y es el tema de las cargas tributarias, necesitamos reducir esas cargas tributarias ministro, es fundamental que podamos garantizar que para el sector del arroz y para todo el sector agropecuario podamos reducir esas cargas tributarias, porque ahí también hay un cuello de botella, hay una dificultad muy grande para que el sector arrocero pueda salir de esta crisis.

En tercer lugar, el tema de los créditos, la política crediticia, aquí lo han mencionado mis compañeros como Héctor Ángel y otros compañeros, hombre aquí necesitamos no solamente el apoyo del Banco Agrario, de Finagro, del mismo Ministerio para que podamos hablar de la política crediticia y yo insistiré todo el tiempo aquí hay que hablar de un tema de borrón y cuenta nueva Ministro, necesitamos garantizar que nuestros campesinos puedan ser sujetos de crédito y para eso hay que revisar las crisis anteriores y

hay que ver en qué medida podemos ayudar a que nuestros campesinos vuelvan a ser sujetos de crédito en nuestro país y lo otro, obviamente el acceso a crédito.

Y por último, lo que se ha tocado reiterativamente por parte de los líderes del sector arrocero y por parte de los demás compañeros Representantes a la Cámara y es la preocupación con la CAN, Ministro, yo entiendo que ese es un tema en el cual tendrá que estar presente Ministerio de Industria y Comercio, tendrá que estar presente Cancillería, pero el reclamo mío es que ese tema lo lidere su señoría, lo lidere el Ministerio de Agricultura, porque es precisamente en este sector agropecuario y no solamente estoy hablando del Arroz, estoy hablando de muchos productos del sector agropecuario, donde se necesita que no sigamos teniendo esa zozobra que genera para el país la posibilidad o de que usted ya habló sobre cómo está cerrada esa posibilidad de la triangulación, pero más allá de la triangulación el tema del dumping y el tema de la posibilidad del lavado de activos, que no estemos frente a ninguno de estos escenarios sino que realmente cuando hablemos de estos acuerdos comerciales lo hagamos con la tranquilidad de que las importaciones se están realizando, por un lado para suplir la falta de oferta nacional y por otro lado bajo el esquema de la reciprocidad que debe existir entre los países en estos Tratados de Libre Comercio.

Sería eso señor Presidente, reiterarle mi gratitud al Ministro, por haber permanecido todo el debate en el día de hoy y también ponerme a la orden para que podamos encontrar conjuntamente las soluciones a esta crisis arrocera.

Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Representante. Nuevamente, agradecerle al señor Ministro, a su Viceministra, por acompañar y atender este llamado de este importante debate de control político sobre la situación arrocera del país, a todos los líderes arroceros y a todas las personas que nos acompañaron muchísimas gracias de verdad por estar acá, esta es su Comisión, acá los vamos a escuchar cada vez que quieran asistir y al citante del debate, muchas gracias.

Continuamos el Orden del Día.

Antes una intervención del doctor Nicolás.

**Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias, Presidente. Para solicitarle poner en consideración de primera la proposición y pedirle al Ministro, Ministro estamos supremamente preocupados en el Norte de Antioquia, yo le ruego por favor en el tema de la brucelosis que nos dé la mano, que nos ayude y que por lo menos estemos

pendientes porque sí me interesa mucho que aprobemos esa invitación al Ministro.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Representante. Yo les recuerdo que la sesión todavía no se ha terminado, por favor guardar silencio.

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario Jair José Ebratt Díaz:**

Sí, señor Presidente.

Tercero.

Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay en la mesa negocios.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Permítame Secretario.

Representante Héctor.

**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Es para solicitarle declare un receso mientras el Ministro, si ya tiene que irse.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Vamos a leer las Proposiciones, Representante.

Continúe Secretario.

**Secretario Jair José Ebratt Díaz:**

Sí, señor Presidente.

Cuarto.

Lo que propongan los Honorables Representantes, hay 7 proposiciones en la mesa y una constancia, si usted me permite le doy lectura para que lo someta a votación.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Adelante Secretario.

**Secretario Jair José Ebratt Díaz:**

**Proposición**

Con fundamento en los artículos 236, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992.

**Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, una moción, es que la acabé de solicitar que si podía.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Leamos por favor la proposición del Representante Nicolás Albeiro, Secretario.

**Secretario Jair José Ebratt Díaz:**

Sí son 7 proposiciones que voy a dar lectura.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Por eso, pero leamos de primera la del doctor Nicolás Albeiro.

**Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muchas gracias, Presidente.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

**Proposición**

Cítese para la fecha y hora que la Mesa Directiva disponga al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, y Gerente General del ICA, doctora Olga Lucía Díaz Martínez, para que le contesten al país los siguientes interrogantes:

En el norte de Antioquia, los municipios de Santa Rosa Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Don Matías, Angostura, Yarumal, San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia y 10 veredas de Bello se encuentran en cuarentena, por la brucelosis bovina.

**Cuestionario**

¿Cuáles son las acciones que en materia de zoonosis están adelantando el Ministerio y el ICA para combatir este contagio en el territorio antioqueño?

¿Qué medidas de vigilancia y campañas se están llevando a cabo para eliminar la enfermedad?

¿Cuál es la estrategia contra la brucelosis bovina que apunta a que en el año 2022 Colombia sea declarado país libre de esa enfermedad?

¿Cuántos son los departamentos y hatos certificados como zonas libres de brucelosis bovina en el país?

¿A cuánto ascienden los recursos que el Gobierno nacional está destinando para combatir esta infección en el territorio nacional?

Firma

El Representante *Nicolás Albeiro Echeverry*.

Siguiente Proposición:

Con fundamento en los artículos 236, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración de la honorable Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente y a sus Honorables miembros la presente proposición por medio de la cual se cita a

- Ministro de Medio Ambiente
- Ministra de Minas
- Ministro de Agricultura
- Directores de las CAR
- Agencia Nacional Minera

También invitar a

- Fedecarbón
- Grandes y pequeños mineros de Boyacá de los diferentes minerales de extracción.

En consideración y en virtud de mis funciones como Representante a la Cámara, de la manera más atenta solicito a la honorable Mesa Directiva que se sesione en el municipio de Paipa, Boyacá, en la fecha que designe la Presidencia de la Comisión, con el fin de socializar con la comunidad minera de los distintos sectores de extracción de minerales y las autoridades citadas los aspectos constitucionales y legales y tratar los vacíos normativos para dar viabilidad a los proyectos mineros de la región.

Esta proposición la firman

*Héctor Ángel Ortiz, César Pachón, Ricardo Ferro, Juan Espinal, Teresa Enríquez, Edwin Ballesteros, Ciro Fernández.*

Siguiente proposición:

**Presidente (E), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Permítame, Secretario, que el Representante tiene una recomendación en esa proposición.

**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Es que a esa Proposición, señor Secretario, ya le asignaron fecha los de Fedecarbón, entonces a ver si es posible que sea para el 29 de septiembre en el municipio de Paipa en el Hotel Zuhe ya para darles curso a los Ministros para que puedan asistir allí. Era para complementar eso.

Y en la proposición hizo falta la presencia de la Agencia Nacional Minera.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Agencia Nacional Minera, con esas consideraciones para someterlas.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Tomada su recomendación, Representante. Solicito silencio en la Comisión por favor para escuchar las proposiciones, que son importantes para los honorables Representantes. Muchas gracias.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

**Proposición**

Por medio del cual la honorable Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes solicita respetuosamente al Ministro de Agricultura, Andrés Rafael Valencia Pinzón, la revisión de la Resolución número 334 del 31 de agosto de 2018, donde establece programas de incentivo al almacenamiento de arroz en el segundo de 2018 en casos como Norte de Santander, donde los costos de producción por hectárea de Norte de Santander son \$ 5.400.000 certificados por Fedearroz y las cadenas agrícolas forestales del Ministerio de Agricultura, en producción se recolectan 51.000 kilos por hectárea, lo que equivale a recoger \$ 4.736.000, lo que genera pérdida al productor de menos de \$ 623.000 por

hectárea, lo cual está perjudicando y generando pérdidas a los productores de la región.

Agradeciendo su oportuna intervención y revisión de lo mencionado en la resolución, la cual deberá ser informada a esta Comisión.

Atentamente,

Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

Honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry, Félix Chica*.

### **Proposición**

Conformar una subcomisión transitoria de la Comisión Quinta para que intervenga en una mesa de trabajo constituida entre el Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la comunidad arrocera, integrada principalmente por las organizaciones gremiales que representan a los pequeños y medianos agricultores donde se traten temas para enfrentar los retos del mercado arrocero como son:

#### **A. Inicialmente**

1. El apoyo del Gobierno de la continuidad con la construcción de plantas de arroz, infraestructura poscosecha por parte de los productores para

- Obtener un agregado para sus cosechas
- Permitir la entrega gradual de los molinos durante todo el año.

2. Políticas del Gobierno que establezcan líneas de crédito de fácil acceso para los agricultores con

- Amplios plazos
- Bajas tasas de interés
- Apalancamiento con recursos de Finagro para pequeña y mediana industria.

#### **B. A mediano plazo**

1. Revisar y ajustar los acuerdos internacionales con la Comunidad Andina.

2. Control en algunos procesos de compra de arroz paddy por los molinos

- Se busca que los laboratorios de pruebas de arroz sean manejados independientemente del productor o cultivador y los molinos y controlados por la Superintendencia.

3. Buscar que las utilidades sean mejor distribuidas en toda la cadena de producción (cultivadores), industrialización y comercialización del arroz.

#### **C. A largo plazo**

Impulsar por parte del Ministerio de Agricultura la creación, conservación y preservación de los distritos de riego impulsando actividades multipropósito y su tecnificación en lo que respecta.

- Creación de reservas de agua.

- Reutilización de los excedentes de agua que se dan posterior al riego, entre otros, permiten disminuir la cancelación de la TUA.

- Generar una política de solidaridad, ayuda mutua y redistribución del ingreso en toda la cadena de producción, industrialización y comercialización del arroz.

Firman

*Ángel María Gaitán Pulido, Crisanto Piso, Félix Chica, Flora Perdomo, César Ortiz, César Pachón*.

### **Proposición**

Solicitud al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Contraloría General de la República.

El cultivo de arroz está dentro de los 15 productos fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario en Colombia, es el tercer cultivo de mayor importancia productiva por su extensión después del café y el maíz y concentra el 9.4% del área agrícola nacional; el país tiene unas 575.000 hectáreas sembradas en arroz y para el 2016 generó 428.000 empleos. La producción de arroz en Colombia está desarrollada en 211 municipios, en 5 zonas de producción que dependen en el 90% de esta actividad económica.

En términos de intercambio comercial, el origen principal de las importaciones desde el 2014 es Estados Unidos, en promedio el 75% de las importaciones de arroz en los últimos 5 años provienen de Estados Unidos.

Ante este contexto, solicito amablemente al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano, realizar y presentar un informe y/o estudio detallado de la competitividad del cultivo de arroz en Colombia, Estados Unidos, Ecuador y Perú con la evaluación precisa de costos de producción, precios de venta en el país de origen y rendimientos de los sistemas agrícolas, la descripción de las políticas públicas de fomento al cultivo de arroz, así como los mecanismos institucionales de incentivos a los productores en cada país.

Con igual sentido, le solicito a la Contraloría General de la República realice una intervención y un balance de las posibles afectaciones al sector arrocero y demás sectores, los cuales cubrió el programa del Ministerio de Agricultura Colombia Siembra.

Firma

*César Augusto Pachón Achury*.

Siguiente Proposición:

En virtud del numeral 8 del artículo 43 y artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a esta célula legislativa la creación de una subcomisión accidental de la Cámara de Representantes para el seguimiento

de las problemáticas y soluciones referente a los impactos de los TLC.

La Comisión, integrada por los y las honorables Representantes, definirá su estructura, agenda de sesiones y temas prioritarios.

Firman

*César Ortiz Zorro, Franklin Lozano, Camilo Arango, César Pachón, Rubén Molano, Camilo Arango, Ricardo Ferro.*

Siguiente proposición:

En virtud del numeral 8 del artículo 43 y artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a esta célula legislativa la creación de una subcomisión accidental de la Cámara de Representantes para el seguimiento a las soluciones a la crisis arrocera en el país.

1. Resolución número 000334 de 2018.
2. Reducción de la carga contributiva (confiscatoria) superior al 57%.
3. Falta de competitividad en acceso a crédito y adecuación de tierras.
4. Trabajo articulado con el Ministerio de Industria y Comercio y Cancillería en revisión acuerdo CAN.

La Comisión, una vez integrada por los honorables Representantes, definirá su estructura y agenda de sesiones.

Firman

*Ricardo Ferro, Teresa Enríquez, César Ortiz, Edwin Ballesteros, Ángel Ortiz, Nicolás Echeverry,* entre otras firmas ilegibles.

Esta es una constancia del Representante Zorro, que dice:

El sector arrocero requiere para superar los problemas de estacionalidad la generación de mecanismos de contingencia a través de la creación y financiación de plantas de secado y almacenamiento donde el agricultor pueda acopiar parte de su cosecha y comercializarla en las épocas de baja oferta.

Para lograr este propósito, en el Plan Nacional de Desarrollo se debe reflejar esta estrategia y asignar los recursos necesarios para fomento a las tasas de crédito con el fin de facilitar el acceso a esta infraestructura. Estos recursos deben ser de por lo menos \$ 100.000 millones que se darían en créditos blandos y tasas subsidiadas para la zona Llanos, que es la más afectada por los problemas de comercialización estacionaria.

Esta constancia la firma

*César Augusto Ortiz Zorro.*

Señor Presidente, puede someter a consideración las proposiciones que ya fueron leídas.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Se ponen a consideración las proposiciones leídas por la Secretaría General, siguen en consideración, ¿las aprueba la Comisión?

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Han sido aprobadas por unanimidad, señor Presidente.

Agotado el Orden del Día.

**Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Tiene la palabra el Representante Nicolás.

**Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, para explicarle al Secretario que de pronto no escuchó que le extrañaba el tema de la proposición. La necesidad que tenemos es que el Ministro escuchara la gran preocupación; la brucelosis es una enfermedad supremamente grave que sufre el ganado, pero que se traslada rápidamente hacia los seres humanos a través de la leche y a través de la carne, es una enfermedad zoonótica que tiene un gran impacto en el tema de salud pública.

Entonces yo les pediría, Presidente, que primero su señoría nos acompañe con la firma de la proposición; segundo, pedirle a la Mesa Directiva, si es posible, citar al Ministro para el próximo martes y si, Presidente, lo pueden ratificar, es incluir al Ministro de Salud y extender la invitación al señor Gobernador, al Secretario de Salud y Agricultura del Departamento y a los 10 alcaldes de los municipios del norte.

Yo ya le paso por escrito esa adición, y, Secre, ahí me disculpa que le haya alterado.

**Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:**

Ni más faltaba, Representante.

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_

Cítese para la fecha y hora que la mesa directiva disponga al Ministro de Agricultura y Desarrollo rural doctor Andrés Valencia Pinzón y Gerente General del I.C.A. (e) doctora Olga Lucia Díaz Martínez, para que le contesten al país los siguientes interrogantes:

En el Norte de Antioquia los municipios de Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entrerrios, Donmatías, Angostura, Yarumal, San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia y 10 veredas de Bello, se encuentran en cuarentena, por la Brucelosis Bovina.

**Cuestionario:**

¿Cuáles son las acciones que en Materia de Zoonosis está adelantando Ministerio y el I.C.A para combatir este contagio en el territorio antioqueño?

¿Qué Medidas de vigilancia y campañas se están llevando a cabo para eliminar la enfermedad?

¿Cuál es la estrategia contra la brucelosis bovina, que apunta a que en el año 2022 Colombia sea declarado país libre de esa enfermedad?

¿Cuántos son los departamentos y hatos certificados como zonas libres de brucelosis Bovina en el país?

¿A cuánto ascienden los recursos que el gobierno nacional esta destinando para para combatir esta infección en el territorio Nacional?

Presentada por:

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*  
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN  
Departamento de Antioquia  
Partido Conservador Colombiano

*Juan Espinal*

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*  
Sep 05/11  
11:30

PROPOSICIÓN

PROPOSICIÓN INFORMATIVA:

Con fundamento en los artículos 236, 237 y 249 de la ley 5ta de 1992, pongo a consideración de la Honorable mesa directiva de la Comisión quinta Constitucional permanente y a sus Honorables miembros de la presente, Proposición por medio de la cual se cita a:

- Ministro de Medio Ambiente.
- Ministro de Minas.
- Ministro de Agricultura.
- Directores de las CAR.
- **AGENCIA Nacional Minera**

También invitar a:

- Fedecarbón
- Grandes y pequeños mineros de Boyacá de los diferentes minerales de extracción.

En consideración y en virtud de mis funciones como Representante a la Cámara, de la manera más atenta, solicito a la Honorable Mesa Directiva que se sesione en el Municipio de Paipa Boyacá en fecha que designe la Presidencia de la Comisión, Con el fin de socializar con la comunidad minera de los distintos sectores de extracción de minerales y las autoridades citadas, los aspectos constitucionales, legales y tratar los vacíos normativos para dar viabilidad a los proyectos mineros de la región.

**HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ**

Representante a la Cámara por Boyacá  
Centro Democrático.

Cesar Pachón  
MAIS.

*Yohán Bailes Torres*  
*Teresa Enriquez*  
*Diego Torres*  
*Pascual Ferrero*  
*Juan Espinal*  
*Tulio Maldonado*

Bogotá DC 05 de septiembre 2018

PROPOSICION N°

Por medio del cual la honorable comisión V de la Honorable Cámara de Representantes solicita respetuosamente al ministro de agricultura ANDRES RAFAEL VALENCIA PINZON, la revisión de la Resolución 00334 del 31 de agosto de 2018. Donde establece el programa de incentivo al almacenamiento de arroz en el segundo semestre de 2018, en casos como Norte de Santander donde los costos de producción por hectárea de Norte de Santander son de \$5.400.000 certificados por Fedearroz y la cadenas agrícolas forestales del Ministerio de Agricultura, en producción se recolectan 51.000 kilos por hectárea lo que equivale recoger \$4.736.000 lo que genera pérdidas al productor de menos \$623.000 por hectárea, lo cual está perjudicando y generando perdida a los productores de la región.

Agradeciendo su oportuna intervención y revisión de lo mencionado en la resolución, la cual deberá ser informada a esta comisión.

Atentamente

*Juan Carlos Garcia Gomez*  
**JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ**  
Honorable Senador de la Republica

*Nicolas Alberto Echaverry*  
Representante por Antioquia.

Oficina: H.S. JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ  
Senado de la republica  
Calle 10 47-50, Capitolio Nacional  
oficina 306  
Teléfonos: 3825262

*Manuel Sepo*  
12'

PROPOSICIÓN

Conformar una comisión transitoria de la comisión quinta para que intervenga en una mesa de trabajo constituida entre el gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la comunidad arrocera integrada principalmente por las organizaciones gremiales que representan a los pequeños y medianos agricultores donde se traten temas para enfrentar los retos del mercado arrocero como son:

A. Inicialmente:

1. El apoyo del gobierno y la continuidad con la construcción de plantas de arroz o infraestructura pos cosecha por parte de los productores para:
  - o obtengan un agregado para sus cosechas
  - o permite la entrega gradual de los molinos durante todo el año
2. Políticas del Gobierno, que establezcan líneas de crédito de fácil acceso para los agricultores con:
  - o Amplios plazos
  - o Bajas tasas de interés
  - o apalancamiento con recursos de FINAGRO para pequeña y mediana industria.

B. A mediano plazo:

1. Revisar y ajustar los acuerdos internacionales con la comunidad andina
2. Control en algunos procesos de compra de arroz paddy por los molinos
  - o Se busca que los laboratorios de prueba del arroz sean manejados independientemente del productor o cultivador y los molinos y controlados por la superintendencia.

3. Buscar que las utilidades sean mejor distribuidas en toda la cadena de producción (cultivadores), Industrialización y Comercialización del arroz.

C. A largo plazo

Impulsar por parte del MINISTERIO DE AGRICULTURA, la creación, conservación y preservación de los distritos de riego impulsando actividades multipropósito y su tecnificación en lo que respecta.

- o Creación de reservorios de agua
- o Reutilización de los excedentes de agua que se dan posterior al riego, entre otros permite disminuir la cancelación de la TUA.
- o Generar una política de solidaridad, ayuda mutua y redistribución del ingreso en toda la cadena de producción, industrialización y comercialización del arroz.

PRESENTADA POR

*Angel Maria Gitan Pulido*  
**ANGEL MARIA GITAN-PULIDO**

*Enrique Rizo*

*Theresa Pachón*  
H.R. Pachón

*Cesar Pachón*  
**CESAR ORTIZ ZORRO**  
PARTIDO VERDE

*Felipe A. Chirac*



Bogotá, D.C., 05 de septiembre de 2018.

PROPOSICIÓN

SOLICITUD MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El cultivo de arroz está dentro de los 15 productos fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario en Colombia, es el tercer cultivo de mayor importancia productiva por su extensión después del café y el maíz, y concentra el 9,4% del área agrícola nacional. El país tiene unas 575.000 hectáreas sembradas en arroz y para 2016 generó 428.000 empleos, la producción de arroz en Colombia está desarrollada en 211 municipios en cinco zonas de producción que dependen en 90% de esta actividad económica.

En términos de intercambio comercial, el origen principal de las importaciones desde el año 2014 es Estados Unidos, en promedio, el 75% de las importaciones de arroz en los últimos 5 años provienen de Estados Unidos¹.

Ante este contexto, SOLICITO amablemente al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor Andrés Valencia Pinzón y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Doctor José Manuel Restrepo Abondano realizar y presentar un informe y/o estudio detallado de la competitividad del cultivo de arroz en Colombia, Estados Unidos, Ecuador y Perú, con la evaluación precisa de costos de producción, precios de venta en el país de origen y rendimientos de los sistemas agrícolas, la descripción de las políticas públicas de fomento al cultivo de arroz, así como los mecanismos institucionales de incentivo a los productores en cada país.

Con igual sentido le solicito a la Contraloría General de la República, realice una intervención y un balance de las posibles afectaciones al sector arrocero y demás sectores, los cuales cubrió el programa del Ministerio de Agricultura "Colombia Siembra".

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY  
Representante a la Cámara Boyacá  
MAIS – Movimiento Alternativo Indígena y Social

¹ Tomado del SIEC, DIAN.

Bogotá D.C. 5 de septiembre de 2018

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Proposición

En virtud del numeral 8 del artículo 43 y el artículo 66 de la ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a esta célula legislativa, la creación de una sub comisión Accidental de la Cámara de Representantes para el seguimiento a las soluciones a la crisis arrocera en el país.

1. Resolución 000334 de 2018
2. Reducción de la carga contributiva (confiscatoria) superior al 57%.
3. Falta de competitividad en acceso a créditos y adecuación de tierras.
4. Trabajo articulado con Ministerio de Industria y Comercio y Cancillería. En revisión acuerdo CAN.

La Comisión, una vez integrada por los y las Honorables Representantes, definirá su estructura y agenda de sesiones.

H.R. RICARDO FERRO

Enriquez e  
Nicolás Alberto Fernández Álvarez

18 Sep 18 10:50

Bogotá D.C. 5 de septiembre de 2018

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Proposición

En virtud del numeral 8 del artículo 43 y el artículo 66 de la ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a esta célula legislativa, la creación de una sub-comisión Accidental de la Cámara de Representantes para el seguimiento a las problemáticas y soluciones referentes a los impactos de los TLC.

La Comisión, una vez integrada por los y las Honorables Representantes, definirá su estructura, agenda de sesiones y temas prioritarios.

César Pachón

H.R. CESAR ORTIZ ZORRO

Freddy Zorro

Camilo Arango

18 Sep 18 12:41


CONSTANCIA

El sector arrocero requiere para superar los problemas de estacionalidad la generación de mecanismos de contingencia a través de la creación y financiación de plantas de secado y almacenamiento, donde el agricultor pueda acopiar parte de su cosecha y comercializarla en las épocas de baja oferta.

Para lograr este propósito, en el plan nacional de desarrollo se debe reflejar esta estrategia y asignar los recursos necesarios para fomento a la tasa de crédito con el fin facilitar el acceso a esta infraestructura; estos recursos deben ser de por lo menos 100.000 millones de pesos que se darían en créditos blandos y tasas subsidiadas para la zona llanos que es la más afectada por los problemas de comercialización estacionaria.

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Casanare

18 Sep 18 10:5

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Aquí vive la democracia #ELCONGRESO	Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	94 de 108
	Legislatura 2018-2019			

PRESIDENTE (E); H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Representante, le informo que me he adherido a su Proposición que es bien importante y tomamos atenta nota de todas las recomendaciones.

Le cuento que la agenda de la próxima semana ya está, el martes y miércoles ya tenemos debate agendados, pero en la Mesa Directiva estudiamos su Proposición para darle agilidad, Representante.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Señor Presidente, agotado el orden del día.

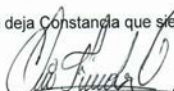
PRESIDENTE (E); H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

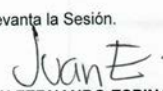
Se levanta la sesión y convocamos para el próximo martes 11 de septiembre a las 9:00 am.

Un feliz día y un saludo muy especial para todos los colombianos que nos vieron por el Canal Institucional.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Se deja Constancia que siendo la 1:42 pm se levanta la Sesión.

  
CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ  
Presidente

  
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ  
Vicepresidente

  
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ  
Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7ª N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B-42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

94  
www.camara.gov.co  
PBX 4325100/4126/4039/4043